



ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN Y SOCIEDAD ANDALUZA

José Álvarez
Tomás Gutier

© José Álvarez

© Tomás Gutier

Diseño portada Manuel Pérez

Imprime Gráficas La Paz

Depósito Legal CA-53-2018

**ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN
Y SOCIEDAD ANDALUZA**

José Álvarez

Tomás Gutier

Nuestro agradecimiento al escritor Rafael Sanmartín, a la empresaria Laura Comino y a nuestros compañeros del Campo de Energía de la Bahía de Cádiz, representados en Pedro Castilla y Fernando Moreno, por sus consejos y sugerencias.

El pueblo andaluz nunca ha tenido una oportunidad, porque un desgobierno inicuo y largo ha tendido a diluir sus buenas cualidades y a estimular sus vicios. Y aquellas que son todas suyas propias, han florecido a pesar de esta deprimente pesadilla.

Richard Ford

Hispanista (1796-1858)

Índice

Introducción	9
Izquierda/derecha	9
Acción / Reacción	12
División falaz e interesada	13
La partitocracia	15
Otros caminos	17
Un camino andaluz	23
Siglo XX. Una centuria clave	28
Comienza el tercer milenio	31
La situación en Andalucía	35
Economía del Bien Común	38
La Ciudad del Bien Común	46
La ¿autonomía? andaluza	52
Constitución de Antequera	54
La suerte de Andalucía	55
Algunos datos sobre la situación de Andalucía	60
La Junta de Andalucía	64
El concepto Capital Social	68
Capital Social en Andalucía	70
La realidad del Capital Social en Andalucía	72
El Capital Social futuro	76
Economía del Bien Común y Andalucía	78

¿Qué es competitividad?	83
Empresa y Estado	84
La competitividad innata	85
Teorías sobre la materia en cuestión	88
La competitividad entre Países	91
España en el ranking de eficiencia laboral	93
La competencia como acicate	95
La competitividad impulsada por el Estado	98
La Productividad asociada a la Competitividad	99
Bancarización y bancocracia	103
El gran banco andaluz: CaixaBank	109
La ocultación de la ley de represión de la usura	111
La Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	114
Poner precio al carbono	116
La bioeconomía, o el tercer camino	118
La sociedad P2P y el Estado-Socio	120
La economía social y solidaria	123
Redefinir conceptos	124
El Bien Común y los andaluces	128
¿Una clase media andaluza?	130
Banca democrática	131
Libertad y propiedad privada	132
Epítome	135
Conclusión	141

Introducción

¿Es posible encontrar alguna concordancia entre una teoría creada para aplicar de manera sustancial a la economía, gestionable a escala universal y pensada como solución para superar la dicotomía entre capitalismo y comunismo, y un territorio saturado de problemas sin aparente solución desde hace decenios, donde el capital social brilla por su ausencia y se gestiona como una colonia tanto por los distintos gobiernos centrales como por el perpetuo y omnímodo gobierno autonómico, que controla su administración y su sociedad desde hace cuarenta años?

Parece un proyecto difícil de encajar en la sociedad a la que se propone e imposible de llevar a la práctica debido a la escala de valores que la dominan actualmente. No obstante, merece la pena intentar, al menos, un análisis con la mayor amplitud posible de datos e información y sin poner límites a nuestras reflexiones, aunque para ello debemos iniciar el trabajo retrotrayéndonos en el tiempo varios siglos atrás.

Izquierda/derecha

Tenemos que retroceder a los comienzos de la *Revolución Francesa* en 1789, para, una vez derrotado el sistema conocido como *Antiguo Régimen* e instaurada la *Asamblea Nacional*, encontrar la

definición política que más aceptación ha tenido durante los dos siglos siguientes: XIX y XX.

Se trata de los términos, *derecha* e *izquierda* como indicación del lugar que en dicha *Asamblea Nacional* ocupaban los representantes de la monarquía y el feudalismo -derecha- frente a la zona donde se sentaban los representantes de la burguesía -izquierda- apoyada en momentos determinados por las masas populares.

Aunque la *Revolución Francesa* tuvo un escaso recorrido -*Asamblea Nacional*, 1789 / *Napoleón Bonaparte*, 1799- con las sombras del odio ocultando sus innegables luces, marcó un hito en la historia y significó el final del feudalismo, del absolutismo y del gobierno “por la gracia de Dios”, demoliendo a una clase política aferrada a sus privilegios feudales y abriendo, al menos en teoría, nuevos caminos políticos basados en la soberanía popular, dueña del poder que delegaba en sus representantes. Tan fuerte fue su impacto en la sociedad, no sólo francesa sino europea, que la historiografía clásica marca dicha fecha como el inicio de la *Edad Contemporánea*.

De entonces acá -más de doscientos años- todas las ideologías políticas, desde el nazismo al comunismo, pasando por el socialismo, la socialdemocracia, el conservadurismo y demás multiplicidades ideológicas, han querido ser y vincularse al concepto, aunque todo lo más no han sido sino

variantes más o menos complejas a las que aplicar las denominaciones derecha e izquierda, con más o menos intensidad. Así el término "izquierda" quedó asociado a las opciones políticas que propugnaban cambios políticos y sociales, mientras que el término "derecha" se relacionó con las que se oponían a dichos cambios y optaban por conservar sin alteraciones el estatus social y político tradicional.

Con el fin de facilitar su relación y su trabajo, aquellos miembros de la sociedad que decidían intervenir en los asuntos públicos, se unieron formando diferentes grupos con múltiples ideales y distintos intereses, variados a veces y siempre enfrentados. Nacen los partidos políticos contemporáneos, en los que, poco a poco, y con el paso del tiempo, los intereses comienzan a prevalecer frente a los ideales.

Los llamados partidos de izquierda fijan su razón de ser en *La propiedad de los medios de producción* y en *La lucha de clases*. Se supedita todo a esta lucha. El fin justifica los medios. Pero a medida que van transcurriendo los años y de los países anglosajones nos llega un *estado del bienestar*, que ha durado hasta que decidieron ponerle fin, probablemente porque la inversión superaba los réditos obtenidos, todo se va mezclando y amalgamando, lo que complica la lucha por una clase social de la que sus integrantes van desertando en cuanto, aunque sea un pequeñísimo roce, intuyen la cercanía de la diosa fortuna.

Acción / Reacción

Ello ha motivado diferentes respuestas en la ciudadanía concienciada, dando lugar a diversos movimientos cívicos que luchan por unos ideales fundamentados en principios y valores que nos unan socialmente, aspirando a una convivencia diferente.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial y con el mundo dividido en bloques que intentan imponer sus intereses, la acción surge, ya sea desde la religiosidad (Concilio Vaticano II, Teoría de la Liberación), desde el laicismo (movimientos pacifistas, derechos humanos, ecologistas) o, simplemente, al no considerarse representados por ninguno de los bandos en conflicto (cultura hippy, revueltas ciudadanas, canción protesta), con lo que emerge una nueva conciencia humana dentro de la ciudadanía, que nada tiene que ver con las experiencias sociales y políticas anteriores.

Conciencia humana que se impregna de una cierta espiritualidad (espiritualidad y no religiosidad) innata al ser humano desde tiempos remotos y que explota en el corazón de la ciudadanía, modelando un novedoso concepto de lo que debe representar la nueva política y dando valor y sentido a las relaciones humanas, a la ética y a la verdadera democracia.

Pero este movimiento carece de algo que le sobra a su oponente: poder.

En el último tercio del pasado siglo XX la reacción del capitalismo fue determinante. Las duras políticas económicas implantadas por EE.UU. y Reino Unido, se encargaron de exportar a todo el mundo (incluido el mal llamado socialista) este neoconservadurismo salvaje y depredador de personas y naturaleza, que padecemos actualmente.

Con lo que esta nueva conciencia ciudadana, una esperanza para el futuro de la humanidad, se encuentra sin poder alguno y machacada brutalmente a nivel de pueblo por el cruel neoconservadurismo del que no sabemos, siquiera, quien lo controla a nivel mundial. Mientras tanto, nos siguen entreteniéndolo con la sempiterna discusión: izquierda/derecha.

División falaz e interesada

Han transcurrido, como hemos dicho, más de doscientos años desde la segmentación impostada y aún se sigue dividiendo la sociedad entre *izquierda* y *derecha* sin que pueda existir ninguna otra alternativa diferenciada.

Peto sí la hay. Mientras quienes se autodefinen de izquierda bailan al son del neoconservadurismo más inhumano, permitiendo al capitalismo presumir de su carácter supuestamente social y que una parte de la sociedad que lo apoya pertenece a la izquierda, muchas personas luchan y mueren por sus ideales sin preocuparles el apelativo que le

coloquen. ¿Cómo encuadrar a Martin Luther King, Rosa Parks, Oscar Romero, Ignacio Ellacuría, Bertha Cáceres y tantos miles de mártires sacrificados en el altar del poder? Una sencilla manera sería definirlos como seres humanos, como personas que en todos los momentos de la historia luchan contra los poderosos... y nunca se colocan una etiqueta.

Sin embargo, lo que el ciudadano percibe es otra realidad. Difundida por unos medios de comunicación adocenados y serviles, las soflamas sobre un lado y el contrario salpican cualquier información, comunicado o referencia.

Y aunque las dos opciones cada vez se asemejen más, al primar los intereses particulares de los partidos y sus dirigentes frente a los intereses generales de la sociedad y de los ciudadanos, por lo que más que de cambios políticos y sociales podemos hablar de cambalaches, en nuestro territorio de referencia, la aparente dicotomía *izquierda/derecha* marca de forma determinante tanto a la sociedad como a la convivencia ciudadana.

Y quien se beneficia de esta visión de las relaciones humanas es la variante más dañina para el sistema democrático: la *partitocracia*, o lo que es lo mismo, aquella forma de controlar el Estado en que las oligarquías partidistas asumen la soberanía efectiva, robándola a sus verdaderos dueños: el pueblo. Por lo que, aunque teóricamente disfrutamos de un régimen democrático, los actores principales y úni-

cos del gobierno del Estado son los grandes y poderosos partidos políticos.

La partitocracia

Tal como se negoció la Constitución de 1978, el poder otorgado en la misma a los partidos políticos no tiene parangón con ninguna ley fundamental de otros Estados europeos.

Lo que ha derivado a unos tiempos donde la *partitocracia* manda e impone su ley. La oligarquía y sus intereses controlan a las organizaciones, alterando su función y destruyendo la democracia. Y aunque podemos resumir las funciones de los partidos en una sola: son los principales sujetos de la acción política, y esa acción consiste en actuar como mediadores entre la Sociedad Civil y el Estado; en nuestro entorno habitual, el partido político se ha convertido en una estructura cerrada y difícilmente movable, un coto hermético donde apenas queda representada la voz del ciudadano, primando el interés del colectivo estratégico, ideológico y social que lo configura y, sobre todo, recibiendo la imposición de un cuadro dirigente que no siempre está conectado totalmente con las bases militantes.

El politólogo italiano *Giovanni Sartori*, considerado uno de los máximos expertos en ciencia política del mundo, los definía rotundamente: “*Los partidos son conductos de expresión, son un instrumento*

que representa al pueblo al expresar sus exigencias. Los partidos no se desarrollaron para comunicar al pueblo los deseos de las autoridades, sino para comunicar a las autoridades los deseos del pueblo”.

Definición precisa e ilustradora, aunque muy alejada de la realidad. Porque, a pesar de los resortes de debate propios de un partido (comités, congresos, corrientes...) la dialéctica democrática interna no suele fluir con la facilidad deseada, por lo que ese “*recoger los deseos del pueblo*”, del que habla *Sartori*, se ve inexorablemente desplazado a segundos planos de interés.

Aun así, lo más preocupante resulta ser el papel de la *Sociedad Civil*, relegada a ejercitar un triste voto cada cuatro años para elegir el partido más afín a sus ideas (suponiendo que exista alguno). La marcha institucional de un Estado se ve entonces invadida por una sociedad de políticos, los partidos monopolizan, no ya solo la forma de actuar, sino también la forma de pensar de la sociedad con respecto a sus mecanismos de organización. El pueblo no tiene acceso directo al poder ejecutivo o al legislativo -poderes que le dominarán totalmente y gobernarán su vida- si no es a través de un partido político y de la supeditación a sus exigencias, intereses y disciplinas.

Así no es como se diseñó la democracia, se desvirtúa su función, su necesidad y su significado.

Sabemos que algo falla y que, a pesar de las perfectas teorías que rigen nuestro sistema democrático, distamos mucho de un real y efectivo “*poder del pueblo*”. Los partidos políticos, como mecanismo encargado de unir las inquietudes del pueblo con el ejercicio del poder, hasta ahora, dejan absolutamente patente su imperfección y su ineficacia. El sistema no funciona y las alternativas milagrosas, menos.

Otros caminos

Desde hace años, muchos pensadores e idealistas, conscientes de este problema y de sus consecuencias, con secuelas que hundan a nuestra sociedad produciendo su degradación y la de los individuos que la componen, han realizado diferentes propuestas con resultados diversos, aunque con un factor común: su escaso conocimiento y aceptación por parte de la población a la que iban dirigidas.

Dejando a un lado las formulaciones antidemocráticas basadas en la imposición y la violencia, tanto en un extremo como en otro, encontramos proyectos que intentan reformular y corregir las desviaciones que, pasado el tiempo, han sufrido las diferentes propuestas ideológicas. Conozcamos a cinco de estos intelectuales y una sinopsis de sus planteamientos.

Alexis de Tocqueville (1805/1859), pensador, jurista y político francés. Analiza la relación entre

democracia y lo que considera como “*algo sagrado*”: la libertad. En un contexto político, concebía a la democracia como un sistema representativo basado en el sufragio universal, pero, en general, hacía referencia a la “*democracia social*”, o la forma en que la sociedad aceptaba la igualdad como valor social básico y cómo podía afectar esta aceptación a las relaciones humanas. Y le dio un nombre: “*individualismo democrático*”, mostrando su preocupación por que una de las características principales de este individualismo, que tendía a mantenerse al margen de los asuntos públicos, manifestándose en una ambición y egoísmo generalizado, diera como resultado el aumento del poder del gobierno central, llegándose a una situación en que el Estado se erigiera como el único organizador, dinamizador y controlador de la sociedad. Para contrarrestar este poder, proponía la delegación administrativa y el autogobierno local. Y en oposición a un nuevo tipo de despotismo, consideraba la posibilidad de un sistema de libertad democrática.

John Stuart Mill (1806/1873), filósofo, economista y estadista británico, cuya obra *On Liberty (Sobre la libertad)* está reconocida universalmente como una obra maestra del pensamiento político. Según *Stuart Mill*, la libertad social consiste en poner límites al poder del gobernante, de manera que no pueda usar el poder que posee en beneficio de sus propios intereses ni adoptar decisiones que supongan perjuicio o daño para la sociedad a la que sirve, por lo que los ciudadanos deben tomar parte en las

decisiones del gobierno. Defendió que la libertad social es *“la naturaleza y límite del poder que puede ser legítimamente ejercitado por la sociedad sobre el individuo”*. Años después, en un pequeño ensayo titulado *Utilitarianism (Utilitarismo)*, difunde y rediseña el planteamiento ético propuesto por su padrino *Jeremy Bentham*, afirmando que debemos actuar siempre con el fin de producir la mayor felicidad en la mayor cantidad de personas. La doctrina utilitaria asevera que la felicidad es deseable, en realidad lo único deseable como fin, por lo que el ser humano ha de ansiar todo lo demás únicamente como medio para conseguir llegar a este fin.

Emmanuel Mounier (1905/1950), filósofo cristiano, nacido en Francia. Preocupado por la problemática social y política, y por sus consecuencias, fue el creador del *“personalismo”* como teoría filosófica. En 1934 publica, bajo el título *“De la propiedad capitalista a la propiedad humana”*, un ensayo en la revista *Esprit* donde fundamenta una concepción alternativa de la propiedad (alternativa al capitalismo y al comunismo) basándose en las teorías y la experiencia de la tradición judeocristiana y de los primeros doctores de la Iglesia. Su alegato comienza así: *“Una de las tareas esenciales de la generación incipiente será expropiar a cierto número de mercaderes y fariseos de los valores espirituales cuya representación se han arrogado”*. Y continúa: *“El problema de la propiedad, antes de ser un problema de bienes que repartir, es el problema de*

una situación humana; menos un problema de las propiedades que un problema del propietario. Preguntémonos primero: ¿Para qué se posee? ¿Por qué se posee? ¿Qué es la posesión? Sólo entonces nos ocuparemos de saber cómo organizar el régimen de los bienes”. Para finalizar: “Por medio del impuesto directo sobre la renta, un Estado sobrecargado e inquisidor sustrae a la actividad privada sumas sobre las cuales sus poseedores no tienen ningún control y que pasan a alimentar de hecho las potencias financieras que son dueñas del Estado. El Estado tiene que seguir siendo esencialmente un legislador, un árbitro y un protector de las personas contra las comunidades intermedias, lo mismo que un protector de estas comunidades orgánicas contra la anarquía individual”.

*John Rawls (1921/2002), filósofo estadounidense, cuya obra *A Theory of Justice*, (*Teoría de la Justicia*), publicada en 1971, debe ser considerada, en palabras de la catedrática *Victoria Camps*, como “El sistema de ética más importante del pensamiento contemporáneo. Una teoría filosófica de la justicia como base de los derechos y obligaciones políticas, cuyo sujeto son, en primer término, las instituciones y estructuras básicas de las sociedades avanzadas”. En realidad, podríamos hablar de una teoría ética complementaria y, en ciertos momentos, alternativa, al *Utilitarismo* de *Stuart Mill*. Nada más iniciar su ensayo, *Rawls* nos resume los dos principios de la justicia. Primero: “Toda*

persona tiene igual derecho a un régimen plenamente suficiente de libertades básicas iguales, que sea compatible con un régimen similar de libertades para todos”. Segundo: “Las desigualdades sociales y económicas han de satisfacer dos condiciones. Deben estar asociadas a cargos y posiciones abiertos a todos en las condiciones de una equitativa igualdad de oportunidades y deben procurar el máximo beneficio de los miembros menos aventajados de la sociedad”.

John Keane (n.1949), politólogo y profesor australiano. Aun siendo prácticamente desconocido en nuestro país, supimos algo de sus trabajos cuando los medios de comunicación divulgaron que en su libro *The Life and Death of Democracy (Vida y Muerte de la Democracia)* (2009) afirmaba que los orígenes de la democracia parlamentaria europea se encuentran en las Cortes de León de 1188. Pero *Keane* ya era una autoridad mundial después de publicar en 1988 un ensayo titulado *Democracy and Civil Society (Democracia y Sociedad Civil)*. El primer párrafo del prefacio no deja lugar a la duda: *“Este ensayo reconsidera algunos temas centrales del pensamiento democrático desde el siglo XIII. Examina sobriamente los peligros a los que se enfrentan las instituciones democráticas de la Europa actual. Y ofrece términos completamente nuevos para pensar cómo garantizar la supervivencia y el futuro crecimiento de la democracia”.* Y unas páginas más adelante, nos expone dónde, según su análisis, está la obsolescencia: *“El so-*

cialismo contemporáneo no puede describirse ya como un movimiento social dinámico orientado al cambio radical, como sucedió en Europa hace un siglo. Las ideas y la política socialista tienen muchos problemas: están resquebrajadas por sus dudas, rotas por sus fracasos, avergonzadas por calamidades derivadas de su propia responsabilidad. Es incluso posible que hayan sobrepasado su momento histórico relevante, y por ello estén condenadas a llegar al futuro agotadas, tropezando, como sucede siempre con las tradiciones moribundas”. Finaliza con lo que llama “un desafío histórico”: “Las libertades de una sociedad civil democrática abarcan actividades más profundas y amplias que el parlamento y las libertades políticas asociadas a él. Las libertades de una sociedad civil activa autoorganizadora no pueden defenderse sin una asamblea parlamentaria, que permita a los intereses particulares de la sociedad civil argumentar su caso y resolver sus diferencias abiertamente, sin violencia y sin represión estatal. Nunca ha existido un régimen político que simultáneamente fomentase las libertades democráticas civiles y aboliese el parlamento. Ni tampoco ha existido nunca un régimen político que mantuviese un parlamento democrático y simultáneamente aboliese las libertades civiles. Y, hasta ahora, nunca ha existido un régimen político donde una sociedad civil poscapitalista combinase profundas libertades políticas y un parlamento activo y vigilante. Construir exactamente este tipo de régimen podría considerarse un desafío histórico”.

Un camino andaluz

El 5 de julio de 1885 nace en Casares (Málaga), *Blas Infante Pérez de Vargas*. Durante su niñez conoce la dura y amarga vida del jornalero andaluz y cuando, con veinticuatro años, aprueba las oposiciones a notario, convirtiéndose en el más joven de España, dedica todo el tiempo que le permite su profesión a estudiar los problemas que hacen a Andalucía y a los andaluces, parafraseando sus palabras: “*La tierra rica de los hombres pobres*”.

Con veintiocho años (23 de marzo de 1914), presenta en el *Ateneo de Sevilla* una memoria titulada *Ideal Andaluz*, cuyo comienzo martillea nuestras conciencias y marca la trayectoria posterior de quien, muchos años después, fuera declarado por el *Parlamento de Andalucía* como *Padre de la Patria Andaluza*: “*Este es el problema: Andalucía necesita una dirección espiritual, una orientación política, un remedio económico, un plan cultural y una fuerza que apostolice y salve*”.

De nuevo, un ideólogo pretende crear una orientación política a la que propone unir un remedio económico y un plan cultural. Aunque, en esta ocasión, con un matiz diferenciador: a pesar de plantear un lema amplio: “*Andalucía por sí, para Iberia y la Humanidad*”, no formula estos ideales, esta fuerza que apostolice y salve, para difundirla de forma generalizada, la circunscribe a un territorio determinado: Andalucía.

Y sus propuestas ven la luz a partir de entonces, según las circunstancias sociales y políticas lo van permitiendo. En el *Manifiesto de la Nacionalidad (1919)*, propone: “*Declaremos a los representantes del régimen actual y sus procedimientos, incompatibles en absoluto, con las aspiraciones generosas de renovación (...) Rechacemos la representación de un Estado que nos deshonra, sosteniendo regímenes arcaicos y feudales en todos los órdenes de la Administración*”. Y finaliza con un llamamiento ciudadano: “*Para esto queremos nuestra libertad; para hacer de Andalucía un pueblo como siempre fue: el más civilizado y feliz de Europa, el cuerpo de ejército más esforzado de los creadores de la civilización o de la vida*”.

El documento está repleto de “queremos”: “*Queremos: Resolver el problema del hambre en Andalucía. La municipalización del valor social del suelo. Excitar el nacimiento de la conciencia colectiva municipal y concluir con el ominoso caciquismo. La libertad económica. La obligación de todo Ayuntamiento andaluz de discutir los asuntos importantes del municipio en lugares públicos. La autonomía del municipio. Que el Estado regional mantenga un ejército de maestros, profesores, médicos e higienistas. La independencia civil y social de la mujer. La justicia gratuita*”.

Hace un llamamiento a todas las clases sociales. “*Las obreras que tienen la fuerza reformadora del poder a la orden de su voluntad*”. Y las acomoda-

dadas. *“Si no os apresuráis a hacer justicia, llegará el día luctuoso en que se liberarán rencores en ineluctables venganzas”*. Invoca a todas las clases menos *“A una pseudo intelectualidad andaluza y española, de espíritu castrado y de alma cobarde”*. Palabras duras, documento concluyente, en el que ni una sola vez, ni una, se leen las palabras *izquierda* o *derecha*. ¿Era acaso necesario?

Recrimina la inanición: *“No son hombres de bien los que se consagran por entero al gobierno de sus hogares, ni los que se encierran por siempre en la soledad de las bibliotecas, ni los que se sumergen en la oscuridad de los retiros, rehusando o despreciando la lucha por la justicia o la perfección política o social, donde se debaten los intereses de sus hermanos, o mediatamente los suyos propios. Esos egoístas que huyen del fango, por evitarse la repugnancia o el esfuerzo o el valor que la lucha por su purificación exige. Esos ‘endiosados, honrados y piadosos’ que constituyen esa clase cobarde denominada neutra, que hablan de las debilidades de los hombres públicos, sin haber contrastado en la vida pública su propia fortaleza. Esos que por egoísmo o desdén se niegan a tomar parte de los asuntos públicos, dejándolos abandonados a la incapacidad o rapacidad de los peores”*.

Proclamada la II República en España, publica el *Manifiesto de los Liberalistas de Andalucía*. Destaquemos un párrafo premonitorio: *“Cuando la muda y terrible interrogación del hambre jornalera,*

escándalo del mundo, se proyecte sobre España, como una trágica y secular acusación, no recibid limosnas gubernamentales de mayor o menor cuantía, las cuales resienten a nuestra dignidad; no ingerir en sustitución de derechos efectivos, informes burocráticos y promesas de solución. Levantaos: tomad vuestra tierra”.

No obstante, su mensaje rezuma paz, convivencia... y responsabilidad: *“Yo no vengo aquí a encender odios antisolidarios, que son pasiones de muerte, sino a afirmar la solidaridad, requiriendo inteligencias y amores para la vida (...) La generalidad de los que asumen la función de pensar por el pueblo, ya políticos, ya escritores, no comprenden que esa función es exclusivamente de responsabilidad y de sacrificio Por lo visto, no quieren saber que quien se decida a pensar por el pueblo ha de aceptar el martirio de no pensar con ligereza (...) Las causas del decaimiento de Andalucía no son, por tanto, fatales, no dependen de la Naturaleza sino de la Historia. Por tanto, han de ser contingentes, removibles. Busquemos, pues, para removerlas, las circunstancias que embarazan la senda del progreso andaluz”.*

Un nuevo escrito ve la luz en agosto de 1933, el *Manifiesto Municipalista*. Se inicia advirtiendo al pueblo andaluz sobre las consecuencias de su desidia y letargo: *“Eres, sin duda, el principal colaborador de tus desdichas. Estás enfermo de egoísmo, de pesimismo, de holgazanería cívica. La*

política de banderías ha envenenado tu espíritu, las doctrinas exóticas han embotado tu pensamiento”.

Primero reprende, luego propone: *“Debes desintoxicarte del mal de la política pequeña, buscando las grandes fuentes políticas del municipio. Una política que no requiere grandes esfuerzos a tu razón, porque el corazón te sirve de maestro”.* Y finaliza con soluciones: *“La moralización absoluta de la administración de los Municipios y la más amplia intervención de los vecinos en los manejos de fondos y asuntos de intereses públicos”.*

Asesinado en agosto de 1936, Blas Infante publica dos meses antes un último manifiesto, considerado, más bien, como el testamento, desesperado y dramático, del andalucismo: *“Quisiéramos nosotros que, por la virtud de éste carácter de conveniencia común para la cual os venimos a convocar, llegase la Paz a regir entre vosotros (...) Andaluces: además de por España, por vosotros mismos (...) Vuestra vida económica y espiritual juéganse lo porvenir en los instantes de esta hora trascendente (...) Ved los municipios andaluces, ansiosos todos ellos de plena libertad. Atended el anhelo que cada pueblo andaluz siente de emanciparse para siempre de caciques locales, provinciales y centrales, ligaduras de su espíritu creador, piedras del sepulcro de su historia que quieren resucitar (...) En estos tiempos, en los que todas las normas se rompen y todos los valores se derrumban, el mundo necesita de un pueblo definidor o creador*

*de la humano, que es lo divino sobre la Tierra (...)
Y, la Paz”.*

Siglo XX. Una centuria clave

El siglo XX se inició con una crisis tanto social y económica como de valores. España está en shock por la pérdida de sus colonias, y el nacionalismo español, afianzado desde comienzos del siglo XIX, tras la llamada “Guerra de la Independencia”, se enfrenta a los nacionalismos periféricos alimentados por la debilidad de los distintos gobiernos centrales.

Las clases sociales se encuentran totalmente definidas. Por un lado, una pequeña oligarquía compuesta por los herederos de fortunas de origen incierto, también llamada ‘nobleza’, los propietarios rurales latifundistas, más conocidos con el nombre de ‘caciques’, y también podríamos añadir a los dueños de las escasas industrias, todos protegidos y amparados por los políticos conservadores, los militares y el clero. Por otro, una gran masa de campesinos, jornaleros y proletarios, abandonados por el poder y pasando hambre y miseria. En medio, una exigua clase media, desconcertada y desamparada. Y la intelectualidad, dividida entre las tópicas opciones a diestra y siniestra, apuesta por un regeneracionismo que se queda en un limbo teórico sin encontrar caminos que le permitan franquear obstáculos y poder llegar a la práctica.

En Andalucía, los jornaleros, o lo que es lo mismo los campesinos sin tierra, forman más del sesenta por ciento de la población. Marginados y malviviendo en la miseria, se organizan en torno a las ideas anarquistas. Las movilizaciones llevadas a cabo en toda Andalucía, con un gran componente revolucionario, aterran al gobierno y a la oligarquía que lo sustenta, por lo que utilizan toda la fuerza de la que disponen para reprimir las revueltas, en vez de efectuar una mínima reforma agraria, aún hoy sin realizar, que hubiera mitigado el problema.

Se prueban todos los cambios políticos posibles: monarquía, dictadura, república... hasta acabar en una dictadura totalitaria, nacida de un golpe militar apoyado por las potencias fascistas del momento, que hunde al país y arruina cualquier aspiración democrática y de libertad durante cuarenta años. En el último cuarto de siglo, se recupera la elección de los representantes legislativos mediante votaciones, nos dotamos de una teórica Constitución y regresa el sistema de partidos políticos. Un largo recorrido, sangriento, cruel, dañino y doloroso... para finalizar en el mismo sitio.

Y el pueblo ilusionado, esperanzado y luchador al acabar la dictadura franquista, se vuelve apático e indiferente ante los asuntos públicos. Y, claro, olvida la sentencia de Arnold J. Toynbee: *"El mayor castigo para quienes no se interesan por la política es que serán gobernados por personas que sí se interesan"*.

Lo que permite que al analfabeto tradicional se le añada una figura bastante desconocida hasta entonces: el *analfabeto político*. Bertolt Brecht nos adoctrina de manera nítida: *"El peor analfabeto es el analfabeto político. No oye, no habla, no participa de los acontecimientos políticos. No sabe que el coste de la vida, el precio de los frijoles, del pan, de la harina, del vestido, del zapato y de los remedios, dependen de decisiones políticas. El analfabeto político es tan burro que se enorgullece y ensancha el pecho diciendo que odia la política. No sabe que de su ignorancia política nace la prostituta, el menor abandonado y el peor de todos los bandidos que es el político corrupto, mequetrefe y lacayo de las empresas nacionales y multinacionales"*.

La palabra *idiota* proviene de cuando en la Grecia antigua denominaban *idiotés* -ιδιώτης- a la persona que no participaba en política, a quien no acudía al ágora y se aislaba de la sociedad mostrando desinterés por los asuntos públicos, permitiendo que otros tomaran las decisiones importantes para la comunidad. Ahora se les llama apolíticos, buscadores de equilibrio, que no están a favor ni de unos ni de otros, pero ayudan a su señor. Perfecto estiércol donde germina la gran lacra del siglo XX, heredada por el XXI: la corrupción política, aceptada y, en muchas ocasiones, premiada en las urnas.

Pasó el convulso y terrible siglo final del segundo milenio con grandes avances tecnológicos, quien lo

duda, pero con un tremendo déficit en humanidad y coexistencia. Los vocablos *izquierda* y *derecha* se afianzaron más que nunca. Mientras se añadía a la ignominia un nuevo término que designa al capitalismo más salvaje, egoísta y sanguinario: *neoliberalismo*. Aunque el vocablo comenzó a usarse en la década de 1930 y desde entonces ha sufrido diferentes variaciones en su significado, actualmente hace referencia a la doctrina económica que promueve la privatización de las empresas estatales y la desregularización de los mercados. Por supuesto, privatizar a favor de los coligados al poder y desregularizar a favor de los que controlan al poder.

Nunca pudieron pensar quienes lucharon contra el absolutismo y dieron su vida por la libertad, que se iba a utilizar este eufemismo para designar lo que tanto combatieron. Nunca existió algo más contrario a una economía controlada y dominada por el capital y sus adláteres que la ideología liberal defendida por nuestros antepasados.

Es muy definitorio que el politólogo *John Keane* haya utilizado una palabra diferente (aunque con muy escaso éxito) para designar a este sistema: *neoconservadurismo*.

Comienza el tercer milenio

Entramos en el siglo XXI, con dos propuestas sociales y políticas básicas: el capitalismo y el anti-

capitalismo. El primero conjuntado aunque polífono y el segundo en una amalgama de propuestas sin orden ni concierto. Y las denominaciones del siglo XVIII siguen formando parte integral de nuestras vidas: *¿De izquierda o de derecha?* ¡Qué pesadez! ¡Cuánta estulticia!

Las clases sociales ya no se encuentran tan definidas y delimitadas como a comienzos del siglo anterior. A estas alturas, la derecha es tan reconocible y la izquierda tan irreconocible, que la razón de ser de la primera, el conservadurismo, está dominado por quienes únicamente obedecen al discurso del dinero y el poder, mientras la lucha de clases preconizada por la segunda se ha quedado para los mítines electorales porque, en realidad, ya no saben a qué clase deberse, pues el poder los ha situado entre la alta, desprecian a la media y utilizan a la baja para sus intereses partidocráticos. ¿A qué señor me debo, al que me da de comer o al que exige sin ofrecer nada a cambio? Para colmo, la supuesta izquierda nos ha demostrado que en temas de corrupción puede llegar a la misma altura que la derecha... e incluso superarla si se lo propone.

El culto al dinero y a la buena vida se hace transversal. Como consecuencia inevitable, la corrupción también. La explotación del hombre por el hombre, patrimonio tradicional de la derecha, se mezcla con la burocracia y la deshumanización,

práctica habitual de la izquierda, mediante una amalgama indecorosa llamada corrupción.

Parecemos girar en un bucle constante y eterno. La Revolución Francesa estalló como consecuencia de la situación social en que vivía Francia (en realidad, prácticamente toda Europa) durante los últimos años del siglo XVIII. En el poder, una casta inviolable gozando de todos los derechos y privilegios, con leyes a su conveniencia y, abajo, el pueblo, los súbditos, careciendo hasta de las necesidades básicas. ¿Les suena de algo?

Los planteamientos sociales e ideológicos del siglo XX se han quedado atrás. El tan cacareado estado del bienestar preconizado por la socialdemocracia, con beneficios mínimos, pero paliativo de reclamaciones con más alto calado, les ha parecido demasiado a la oligarquía dominante, acabando con él y presionando sin recato hasta conseguir privatizar desde la banca hasta la recogida urbana de basuras, pasando por el gran caballo de batalla: la sanidad y la educación.

Para colmo, la centenaria separación de poderes, -legislativo, ejecutivo y judicial- básica para convivir en democracia y libertad, es despreciada, manipulada y pisoteada por los políticos. En 1985, cuando el PSOE en el poder aprovechó su mayoría absolutísima para cambiar el sistema hasta entonces imperante en la elección del *Consejo General del Poder Judicial*, pasando sus miembros a ser ele-

gidos por los políticos (no es de extrañar que en la Ley Orgánica 6/1985 que lo desarrollaba apareciera en el BOE como “*Consejo General del Poder Judicial*”) se le atribuye la frase “Montesquieu ha muerto” al entonces todopoderoso vicepresidente del gobierno, Alfonso Guerra, en relación al generador y defensor de una teoría que significa la esencia misma del Estado de Derecho.

Curiosidad histórica: han pasado más de treinta años y ningún partido político ha propuesto la derogación de esta ley.

La omnímoda partitocracia reina sin problema alguno y la falta de una propuesta coherente nos hace recelar de las nuevas soluciones. En realidad todo continúa igual, mientras hacemos más caso a la etiqueta colocada para tapar un producto desdeologizado que a los hechos descoloridos y maniegos.

La cuestión es peliaguda, el problema parece eterno y la pregunta para los no sectarios resulta inevitable. Después de doscientos años, de guerras, muertes, luchas, odio y violencia, ¿ha resuelto algo dividir artificialmente a las personas en dos clases sociales enfrentadas entre sí? Hablamos de personas, no de políticos profesionales, ni de multinacionales carentes de conciencia, ni de vastas fortunas con oscuros inicios, ni de grandes corporaciones económicas, ni de trust monopolizadores de mercados y controladores de precios y beneficios.

Encima hay quien propone enfrentarse a ellos con sus mismas armas y en terreno abierto. ¿Pero no nos damos cuenta que, desde que el mundo es mundo, siempre vence el poderoso?

La situación en Andalucía

En referencia al territorio que nos ocupa, Andalucía, todo empeora. Lo que por otros lares es enfermedad aquí se convierte en pandemia. El historiador andalucista *Enrique Iniesta* llega a definir Andalucía como un pueblo-clase. Un pueblo con unos problemas, con unas carencias, comunes a todo el territorio y sufridas prácticamente por todos sus habitantes.

No podemos progresar si actuamos como las religiones y dividimos la sociedad entre buenos y malos, cuando, además, en los momentos actuales se demuestra que es una división falsa o, al menos, errónea en sus planteamientos. La simpleza de repartir las bondades y maldades entre *obreros*: buenos, honrados y pagadores de impuestos, y *empresarios*: malos, corruptos y defraudadores, destruye la convivencia e imposibilita el progreso.

Una división que promueve el odio entre iguales, para luego descubrir que el ‘empresario’ más cercano, con el que convives y compartes problemas, es tu vecino, que trabaja más de diez horas diarias, siete días a la semana, se llama *autónomo* y es el creador del noventa por ciento del empleo y el

sustentador de la economía. Una subclase, incomprendida por el asalariado, y olvidada, marginada y maltratada por el poder.

Si alguien pudiera deducir de nuestros argumentos que actualmente ya no existen clases sociales en Andalucía, se equivocaría. Parece claro que las clásicas y ajadas -las repetitivas izquierda/derecha- se encuentran en regresión, aunque los políticos se empeñen en manipularlas. Ya en el siglo XIX, el emergente movimiento obrero no utilizaba la denominación “izquierda” en sus documentos, aunque sí hablaba de “clases sociales” y enfrentaba a los oprimidos (los de abajo) frente a los opresores (los de arriba). Diferencia y denominación que tristemente vuelven a estar de actualidad: Arriba, la casta de los opresores y dominantes, abajo, los oprimidos y aplastados de siempre.

Por lo demás... ¡Pues claro que existen divisiones en la sociedad andaluza actual! Con el merecido respeto a aquellas organizaciones que defienden los intereses inherentes a su profesión como agricultores, ganaderos, cofradías de pescadores, etc., las divisiones sociales en Andalucía se encuentran escandalosamente marcadas. Hay una muy visible: por un lado, los que pertenecen al régimen gobernante y a su red clientelar, que alcanza desde las grandes esferas económicas a los desesperados permutadores de honestidad por lentejas, pasando por los ‘dignos’ que mucho dicen y poco hacen, medios de comunicación incluidos; y, por otro

lado, el resto de la ciudadanía, paganos silenciosos, aguantadores inmutables y exasperados displicentes. También podríamos dividir al pueblo andaluz entre colonos (protegidos y amparados por el poder) y colonizados (reprimidos y enjuiciados por ese mismo poder). Cuando la mayor representante de los primeros fue premiada como hija predilecta por la *Junta de Andalucía*, acompañé a los jornaleros del entonces llamado *Sindicato de Obreros del Campo* en su protesta ante el lugar donde tenía lugar la ceremonia. La dura represión policial encontró escaso eco entre los medios de comunicación andaluces, cuando no fue silenciada.

Dejarnos manipular por las segmentaciones interesadas de los políticos nos confunde y destruye. En el barco, del capitán al grumete, hay muchas obligaciones, cada una con su responsabilidad correspondiente. Cuando cada cual ocupa su lugar, existe respeto mutuo y las diferencias salariales permiten a todos vivir dignamente, el barco llega al puerto que se proponga, en caso contrario, seguro que zozobra.

Dividir a la sociedad del siglo veintiuno con criterios del dieciocho, carece de lógica, y sólo nos lleva al retraso económico y al desastre social en que nos encontramos. Sin advertir cómo el sistema económico vigente, que a pesar de su aparente firmeza carece de soluciones para el futuro pues se asienta en valores ruines como la avaricia, el individualismo insolidario y la deshumanización de las

personas, nos encamina hacia la ruina más absoluta, a la destrucción del medio ambiente, al suicidio como especie.

Mientras tanto, la Bastilla andaluza continúa intacta

Economía del Bien Común

Así las cosas. La publicación de un ensayo titulado “*La economía del bien común*”, viene a significar un cambio cualitativo y cuantitativo, un sople fresco e imaginativo, un ideal nuevo. En definitiva, esa forma de pensamiento y de vida tan necesario para el siglo XXI.

El trabajo de *Christian Felber* (n.1972), filólogo, sociólogo y psicólogo austriaco, y profesor asociado en la *Universidad de Economía de Viena*, muestra el camino a seguir para que la economía, hasta ahora origen de crisis, se convierta en solución y tanto los mercados como el dinero, abandonando su tradicional cobardía y egoísmo, sirvan a las personas sin convertirlas en esclavas de sus materiales intereses. Para Felber; “*La ciencia económica está completamente equivocada y se ha deslizado hacia el capitalismo.*”

El libro está prologado por *Federico Mayor Zaragoza*: “*Estamos viviendo momentos fascinantes, porque en los albores de la era digital y del antropoceno, es posible contar, por primera vez en la historia, con la voz de los ciudadanos, con la*

participación popular permanente, lo que implica la consolidación de un sistema democrático genuino, tanto a escala personal como local, nacional, regional e internacional". Y por Victoria Camps: "La alternativa que propone Felber se enuncia en el título del libro: *las empresas no deben servirse sólo a sí mismas, deben servir al mismo tiempo al bien común. La felicidad no se obtiene exclusivamente con la riqueza material, el dinero es sólo un medio y no un fin en sí mismo*".

A pesar de considerarse utópica por los conservadores -tanto de un signo como de otro- la *teoría del bien común* ha alcanzado difusión y prestigio entre una ciudadanía ansiosa de innovadoras y coherentes propuestas, consiguiendo cada día nuevos partidarios. Estamos ante un innovador modelo económico y social, superador tanto del capitalismo inhumano, como del comunismo destructor de personas; depredadores ambos y obstáculos para nuestro desarrollo como seres humanos.

La *doctrina del bien común* propone recuperar valores como la honestidad, el compromiso, la dignidad humana, los principios ético-morales, la responsabilidad, la solidaridad, la generosidad o el respeto a la naturaleza. Propone impulsar una economía ética que no mida únicamente el beneficio empresarial, sino el de la comunidad y, por ende, el de los individuos que la componen. Propone el reparto del trabajo y la disminución de la desigualdad. Propone que no sólo ganen la clase diri-

gente o empresarial si no que un país avance y se enriquezca a medida que lo hace su población, todos juntos en la misma dirección.

Propone, como colofón, un nuevo orden económico que llevaría aparejado el fin de la corrupción política y una regeneración del sistema que nos lleve a una democracia real fiscalizada por su verdadero dueño: el pueblo.

Rompe con todo lo establecido y, claro, no gusta ni a un lado ni a otro. Ya no se considera el dinero como un fin en sí mismo. Ni se premia el egoísmo y la competencia como aspiraciones supremas en las relaciones comerciales. Ni, por el contrario, se plantea la lucha de clases ni el control estatal de los medios de producción. Claramente apuesta por una economía de libre mercado, aunque se pregunta si actualmente disfrutamos de ese tipo de economía: *“El ‘libre mercado’ sería un mercado libre si todos los que participan activamente en él lo hicieran en las mismas condiciones y, entre otras, pudieran retirarse indemnes de cualquier transacción comercial. Pero eso sólo es cierto para una parte de las transacciones del mercado (...) Cuando los individuos tienen en el punto de mira el beneficio propio dejan de tratar a los demás como iguales para hacerlo como instrumentos y, con esto, peligra la libertad de todos. Por este motivo, no se puede denominar una economía de mercado basada en el afán de lucro y la competencia como economía ‘libre’. Sería una contradicción en sí*

misma". Y llega a una decepcionante conclusión: "La verdad es que en un régimen de libre comercio pierde lo ético. Ése es justo el fallo de este sistema: el buen comportamiento y la lealtad a la Constitución se castigan. El 'libre comercio' establece la igualdad entre empresas que desprecian y dañan leyes y valores obtenidos democráticamente en la Unión Europea, y empresas que los respetan y cumplen. Si son admitidos en igualdad de condiciones en el mercado, no hay duda alguna de quien sale ganando".

Ante una idea tan nítida: no se puede abandonar el desarrollo humano a la voluntad egoísta e interesada de unos mercados prostituidos, podemos colegir, como decíamos al comienzo, que nos encontramos frente a un proyecto que deja atrás los siglos anteriores y entra en el tercer milenio como algo nuevo y acorde con los tiempos. *Felber* no cuestiona la existencia de un mercado libre como idea global y no condicionada, se interroga sobre la ironía de llamar libre a un mercado esclavizado. Y nos muestra el clamoroso fallo del sistema: globalizar los mercados, tanto financieros como mercantiles, antes de pensar siquiera en globalizar la justicia, los valores humanos y los derechos fundamentales de las personas.

¿Y los términos izquierda y derecha? Pues, sinceramente, puede que estén, pero no los hemos encontrado ni una sola vez en un libro de más de trescientas páginas. En cambio, sí hemos encontrado

afirmaciones y planteamientos que resumen una propuesta nueva y superadora. En palabras de su creador: *“La economía del bien común es una teoría que todo el mundo puede entender porque está basada en los mismos valores que permiten florecer las relaciones humanas, desde la honestidad hasta la cooperación, los valores constitucionales, la dignidad, la solidaridad, la sostenibilidad o la propia idea de la democracia. La idea es recompensar a las empresas que respeten y fomenten estos valores y los muestren en sus balances del bien común frente a las empresas menos éticas. En definitiva, no se trata tanto de ganar menos, sino de consumir menos. Crear una economía basada en valores éticos”*.

Y esta economía cimentada en valores éticos, llevaría en sí misma el germen que permitiría una sociedad y una convivencia civil basadas en los mismos valores. *“La economía del bien común nace de una visión holística. Y ofrece, por tanto, una solución integral a la totalidad de los problemas acuciantes. La causa de muchos problemas generados por el modelo predominante actual reside en el progresivo empobrecimiento del pensamiento económico-científico; éste se ha venido desconectando de sus contextos más importantes: el cultural-ético, el político-democrático y el natural-ecológico. El economista checo Tomas Sedlacek ha inventado la que, en mi opinión, es hasta el momento la mejor metáfora para describir lo que está pasando: ‘Cuando a un organismo se le*

arranca el alma, lo que queda es un zombi'. La ciencia económica clásica está desprovista de alma. Tenemos que volver a dotarla de ella''.

La economía del bien común se sustenta en tres ideas centrales:

1. Quiere resolver la contradicción de valores entre economía y sociedad, incentivando y premiando en la primera los mismos comportamientos y valores que tienen éxito en las relaciones humanas: honestidad, empatía, confianza, estima, cooperación, compromiso con la naturaleza, igualdad, solidaridad, voluntad de compartir.
2. El objetivo que nuestras constituciones prevén para la economía -el bien común- ha de implantarse en el orden económico legal de forma consecuente. Su finalidad debe ser crear una población rica en educación, comprometida, con dignidad y valores éticos, el dinero, el capital y el beneficio financiero deben verse únicamente como un medio, una ayuda para llegar al fin. Entonces, el orden económico cumplirá el espíritu de las constituciones.
3. El éxito económico deja de medirse por recursos para medirse por objetivos, el balance financiero pasa a un segundo plano, siendo lo principal tener un buen balance

del bien común, que representa cómo la sociedad ve a la empresa, lo que ésta le aporta y qué grado de compromiso tiene adquirido con la sociedad. Con vistas a poner este reajuste de ‘fines y medios’ en práctica, la economía del bien común ha desarrollado el ‘*Producto del Bien Común*’, para medir el éxito de una economía nacional, el ‘*Balance del Bien Común*’ para medir el éxito de una empresa, y el ‘*Examen del Bien Común*’, para saber si una inversión concreta contribuye al fin de la economía o lo contradice. En la economía del bien común, todo el sistema de incentivos inherente a una economía de mercado debe alinearse con estos resultados y rendimientos éticos en lugar de con los resultados monetarios, según el lema: ‘Con ética al éxito’.

Para que nadie se lleve a error: “*La economía del bien común ni suprime los balances financieros ni prohíbe que las empresas privadas persigan beneficios. La diferencia radica en que el beneficio financiero ya no es la finalidad del afán empresarial sino un medio para el propósito verdadero: prestar la aportación más grande posible al bienestar*”.

¿Cuál es la finalidad de esta propuesta? *Christian Felber* nos lo compendia de forma precisa: “*La economía del bien común persigue tres objetivos*

principales: 1) Quiere ofrecer una alternativa completa y coherente al modelo económico existente; 2) propone un proceso concreto de implementación democrática que deja el modelo abierto a la combinación y cooperación con otras alternativas y, por supuesto, también con aquellas partes del sistema actual que sí funcionan bien, y 3) brinda a cada persona, empresa, organización e institución una forma concreta de cocrear la transición hacia una economía más social, sostenible, humana y democrática”.

¿Y cuáles serían sus resultados? La respuesta pudiera considerarse demasiado simple -recordemos la navaja de Ockham: la solución más sencilla suele ser la correcta, aunque el ser humano gusta de remedios complicados, despreciando lo más obvio y razonable- y bastante utópica -recordemos también que utopía es la realidad que aún no ha llegado o no sabemos comprender- pero es portadora de un cambio imprescindible para no sucumbir aplastados entre intereses, egoísmos, demagogias, materialismos e individualismos ventajistas y aprovechados.

Felber es valiente: “Todos los estudios científicos sobre este tema revelan que un menor uso de los recursos y del consumo material no tiene por qué significar una reducción de la calidad de vida o de comodidad, sino todo lo contrario: si los ríos, lagos, bosques y campos ofrecen de nuevo un lugar de descanso; si las viviendas y las casas ya no necesitan petróleo y gas debido a un buen

aislamiento, al uso de materias naturales y a un diseño inteligente (y los países ya no emprenden guerras por el control de los recursos); si los muebles huelen a madera natural y satisfacen a los ojos y a los pies descalzos; si la comida alimenta y llena de energía; si se puede llegar a pie a todos los sitios importantes a diario, o en un transporte público adecuado; si el ambiente de trabajo está libre de estrés, es relajado y se aprecia; si la pobreza y la mendicidad en las calles y lugares públicos desaparece porque todos están integrados en la vida económica y social con igualdad de oportunidades y derechos, y si todos saben que su estilo de vida no priva a la gente en otros países alrededor del mundo ni a las generaciones futuras de sus iguales oportunidades de existencia y de desarrollo, entonces... ¡se vive simple y llanamente mejor!”.

La Ciudad del Bien Común

Que las ideas de *Christian Felber* pueden hacerse realidad nos lo demuestra, entre otros, el trabajo realizado por el arquitecto gaditano *Fernando Visedo*, donde apuesta por *La Ciudad del Bien Común*. Más que propuesta, se trata de una hoja de ruta mediante la que podemos llegar a implantar en las ciudades *La Economía del Bien Común*. Hacer visible, llevar la utopía a la realidad.

Veamos el compendio de un proyecto amplio, trabajado desde el conocimiento y realizado a con-

ciencia. Un trabajo que une un propósito desarrollado a comienzos del siglo XXI con las utópicas ideas que nuestros antepasados andaluces formularon hace cien años, donde apostaban por el municipalismo como motor para levantar Andalucía de su inanición. El *municipalismo*, palabra determinante en las aspiraciones de quienes luchan por conseguir una mejor sociedad y cuyo significado ya fue explicitado hace milenios.

Hace más de dos mil años, Aristóteles nos aleccionaba: *“Toda ciudad verdaderamente así llamada, y no meramente de nombre, debe consagrarse a fin de promover la bondad moral”*.

Y *Visedo* da un paso adelante, a la propuesta de bondad moral le añade la justicia y la cohesión social: *“La Ciudad del Bien Común (CBC) es una idea, un concepto estimulante para conseguir vivir en una sociedad más justa. Pero también se trata de una metodología para poder evaluar y transformar de manera realista y paulatina las ciudades, que es el lugar donde la mayor parte de la población del mundo va a vivir en esa sociedad más justa”*.

“La Ciudad del Bien Común es una herramienta de gobernanza que pretende aplicar y evaluar los planteamientos de la Economía del Bien Común formulados por Christian Felber sobre un marco territorial, afrontando el análisis de la ciudad con un criterio holístico. Esta voluntad requiere dispo-

ner de la información necesaria que permita realizar un diagnóstico transversal del sistema urbano, para poder adoptar las medidas correctoras que orienten la ciudad hacia una comprensión aristotélica de la misma. Por tanto, la CBC dispone de una metodología basada en un análisis descriptivo, utilizando indicadores relacionados de manera que mediante las herramientas propias realizar un análisis prospectivo, que permita vislumbrar el resultado de diferentes opciones a través del ajuste y modificación de algunos de ellos, para poder realizar finalmente una propuesta prescriptiva orientada a la difusión de los principios de la Economía del Bien Común, principios que han sido respaldados por el DICTAMEN ECO/378 de 17 de septiembre de 2015 emitido por el Comité Económico y Social Europeo sobre el tema ‘La Economía del Bien Común: un modelo económico sostenible orientado a la cohesión social’”.

Viviendo en un contexto donde aún no se ha efectuado un análisis profundo ni se ha llegado a un acuerdo consensuado que permita detallar los fundamentos sociales que especifiquen de manera nítida, detallando sus problemas y necesidades, el actual modelo de ciudad, es imprescindible encontrar qué elementos responden a los intereses de la *Ciudad del Bien Común* y de la *Economía del Bien Común* para incorporar al proyecto esos datos de base ética que harán posible la necesaria transformación social, construyendo el necesario espacio de entendimiento y coexistencia.

“El objeto de la CBC se concreta en la identificación de un sistema estratégico de propuestas urbanas que podrán aplicarse a sectores que afectan a derechos básicos insatisfechos en la actualidad, como vivienda, energía o servicios, orientando a la ciudad hacia el bien común, dentro de la complejidad del mundo actual”.

Para ello, se fracciona el examen de la ciudad mediante cuatro campos generales: *“Cohesión, Sostenibilidad fuerte, Vivienda como derecho, Servicios prestados a los ciudadanos. A su vez, cada campo está atravesado por cuatro tipos de intereses: Socioculturales, Socioeconómicos, Políticos y Espaciales. Se describe así a la Ciudad mediante dieciséis Campos de Interés. Cada uno de ellos se representa por uno o varios indicadores que son consensuados mediante procesos de participación que permitirán identificar correctamente a cada ciudad en función de su propia identidad y necesidad. Deben utilizarse indicadores disponibles por diferentes agencias y administraciones. Algunos de estos indicadores son Big Data, pudiendo ser estáticos y dinámicos. Cada campo podrá desarrollar diferentes submatrices sin alterar el resultado. Finalmente, se establecen relaciones entre los distintos indicadores mediante algoritmos y/o procesos heurísticos y metaheurísticos o estocásticos”.*

El análisis descriptivo debe reflejar el momento de la ciudad en diferentes estadios que se reflejarán en

una matriz, obteniéndose mayor capacidad prospectiva cuanto mayor sea el número de escenarios representados. El análisis descriptivo a realizar deberá ser tanto estático como dinámico. El primero permite establecer las relaciones entre los indicadores en un momento dado. El análisis dinámico hace posible conocer la evolución de cada uno de los indicadores. La ciencia de datos permitirá identificar los algoritmos de cada tipo de análisis así como la interpretación de los indicadores Big Data utilizados.

“A partir de la descripción reflejada en la matriz se procede al análisis prospectivo que se basa en la relación establecida entre los indicadores. Se ajustarán aquellos indicadores que permitan ser gestionados mediante las políticas que se prevean adoptar. Estas modificaciones o anomalías provocan la alteración del resto de indicadores, conociendo así los efectos de las mismas. Este análisis predictivo también tendrá un carácter estático y un carácter dinámico.

El resultado del análisis prospectivo servirá para establecer una propuesta prescriptiva que constituya la estrategia política a seguir por la administración o la entidad correspondiente.

La puesta en funcionamiento de las diferentes políticas debe ser evaluada también con carácter estático y con carácter dinámico para establecer los ajustes y correcciones del modelo. Este análisis

comparativo de la realidad respecto a la predicción permitirá observar el comportamiento del modelo y las tendencias de la ciudad en cada uno de los campos de interés que describen la ciudad”.

Finalmente, el proyecto plantea una idea arriesgada a la par que diferenciada y positiva: implicar en el plan a la Sociedad Civil y a su Capital Social, aunque, acreditada su flaqueza y escasa implantación en determinados lugares, confía su gestión a la Administración Pública. *“De forma implícita, en la CBC se confía a la administración, como depositaria de la confianza de los ciudadanos, la gestión del capital social. Ahora bien, es necesario advertir que la esfera pública ha sido de alguna forma colonizada por la racionalidad instrumental característica de los sistemas de intercambio de dinero y poder, como el filósofo alemán Jürgen Habermas señala en su ‘Teoría de la acción comunicativa’, lo que conduce a la utopía de su ideal histórico. Esta circunstancia paradójica e ineludible conduce a la confianza en los procesos participativos como mal menor y la tecnología TIC es una herramienta que puede ser útil en la construcción de la CBC. La aplicación de CBC constituye una herramienta de gobernanza municipal que requiere la participación de equipos profesionales multidisciplinares, pero también la mirada no profesional de aquellas personas a las que van dirigidas estas propuestas, que en definitiva es a la ciudadanía en general, a cuyo juicio se somete este modelo. La aplicación sobre el territorio permitirá ir ajustando y enri-*

queciendo tanto los aspectos sustantivos como metodológicos de la Ciudad del Bien Común”.

Este proyecto, innovador y dirigido a la desconcertada sociedad que se asoma al nuevo milenio, nos señala el camino para llevar a una demarcación municipal la *Economía del Bien Común* y nos demuestra que el resultado final es perfectamente factible y reconfortante para todos. Por lo que, esperanzados, nos preguntamos ¿Sería posible abarcar un territorio más amplio? Un territorio necesitado de un proyecto diferenciado y diferenciador para sembrar en un páramo abandonado, para crear futuro donde solo existe desolación.

La ¿autonomía? andaluza

Hace más de cuarenta años, un 4 de diciembre de 1977, el pueblo andaluz creyó encontrar la panacea solucionadora de sus ancestrales problemas. Y salió en masa a la calle reclamando una autonomía desde la que conseguir el pan, el trabajo y la libertad tan ansiados y demandados desde mucho tiempo atrás.

Fuero necesarios dos referéndums, unas exigencias para su aprobación que hubieran imposibilitado la victoria de la misma consulta en otros territorios como Vascongadas, Galicia o Cataluña, la presión de los representantes sociales y políticos y la lucha de miles de personas en la calle clamando por su dignidad. Nadie lo esperaba, pero un pueblo unido, que creía en sí mismo, conquistó lo impensable.

Y una vez en la cima, una vez conseguida una Autonomía con las mismas competencias que los territorios más avanzados, todo se diluyó en muy pocos años. La asunción del poder por parte de un partido político que ni creía en un sistema autonómico ni confiaba en la mayoría de edad y la inteligencia del pueblo que tanto había luchado para llegar a él, un régimen que, para colmo, utilizaba el sistema democrático en su propia conveniencia, acabó con cualquier atisbo de esperanza, y en febrero de 2007 el Gobierno de la Junta de Andalucía propuso una reforma del *Estatuto de Autonomía*, aprobada en referéndum por un cautivo treinta por ciento del pueblo andaluz, lo que nos hizo retroceder en nuestras aspiraciones de autogobierno.

Resultado: la brecha que separaba a Andalucía del resto de España cuando falleció el dictador, se ha agrandado en estas cuatro décadas de gobierno eterno del PSOE.

El letargo andaluz -más que letargo, anestesia- nos ha hecho pasar de una generación esperanzada y luchadora, a una generación conformista y acomodaticia que deja en manos de políticos profesionales todo avance social y cualquier cambio político, sin importarle la preocupante degradación de los valores democráticos.

¿Existe mucha diferencia entre los caciques que a inicios del siglo XX pagaban cinco pesetas a los

jornaleros para que votaran a los partidos conservadores y quienes, a comienzos del XXI, ofrecen enchufes, subsidios y prebendas a cambio de votos?

Constitución de Antequera

Y lo más sorprendente es que Andalucía nunca se ha dejado dominar, siempre ha sido un territorio combativo en pos de su auténtico ser. A pesar de ser invadida en 1212, perdiendo identidad, costumbres, historia, lengua y poder para forjar su futuro, convirtiéndose en territorio colonizado dependiente en todo de la metrópolis, las rebeliones hasta el primer tercio del siglo XX fueron constantes. Y los proyectos liberalistas nunca cesaron.

Como ejemplo de esta actitud, podemos señalar la *Asamblea Regional* celebrada en Antequera, los días 27, 28 y 29 de octubre de 1883, en la que *Carlos Saornill*, diputado por Alora (Málaga), presenta un *Proyecto de Constitución para Andalucía*.

Su artículo primero dice así: “*Andalucía es soberana y autónoma; se organiza en una democracia republicana representativa, y no recibe su poder de ninguna autoridad exterior al de las autonomías cantonales que le instituyen por este Pacto*”.

Y el artículo cuatro nos expone los objetivos del proyecto constitucional: “*Mantener el reposo interior y asegurar la independencia e integridad del territorio. Garantizar la libertad y la igualdad.*”

Aumentar el bienestar general y la instrucción pública, realizar el derecho humano, cumplir la justicia, acelerar el progreso y el desarrollo general, fomentar los intereses morales y materiales del país. Estudiar la igualdad social y preparar su advenimiento definitivo, consistente en la independencia económica de todos”.

Destaquemos esta última frase y recordemos a *Christian Felber*: “*Si la pobreza desaparece porque todos están integrados en la vida económica y social con igualdad de oportunidades y derechos, y si todos saben que su estilo de vida no priva a la gente de sus iguales oportunidades de existencia y de desarrollo, entonces... ¡Se vive simple y llanamente mejor!*”.

La suerte de Andalucía

Pero Andalucía tiene mala suerte. Aparte de que los trenes que pasan por su territorio suelen ir atestados y a mucha velocidad, o simplemente no pasan, le es muy difícil subirse a alguna oportunidad..., porque son tan escasas y desconocidas.

Además, nuestra actitud tampoco ayuda mucho. El problema ya nos lo plantearon hace mucho tiempo: “*Si el andaluz rico piensa en Madrid y el andaluz pobre piensa en Cataluña, ¿Quién piensa en Andalucía?*”. A lo que, en estos tiempos, podríamos añadir al andaluz supuestamente progresista que piensa en la universalidad.

Tampoco tiene mucha suerte con sus figuras ilustres, con sus representantes que cuando salen fuera de su tierra olvidan en un recóndito apartado de sus recuerdos el sitio de donde proceden, el lugar que les vio nacer.

Hay un ejemplo muy paradigmático. El pintor andaluz *Pablo Ruiz Picasso* quedó tan impresionado por el bombardeo que la aviación nazi realizó el 26 de abril de 1937 sobre el pueblo vasco de *Guernica*, que lo plasmó en una de sus pinturas más conocidas, un gran mural bautizado con el nombre de la población. El bombardeo duró tres horas y media y provocó entre 250 y 300 víctimas según la valoración del arquitecto municipal *Castro Uriarte* y 126 víctimas según los historiadores de la *Asociación Gernikazarra*.

Pero el malagueño Ruiz Picasso no se enteró, o si lo hizo no le impresionó tanto, o quizás nadie le encargó un cuadro sobre el tema, de la *Desbandá* en su ciudad natal, acaecida dos meses antes, el 8 de febrero de 1937, cuando sus habitantes, -refugiados civiles, no militares- huyeron horrorizados por la carretera hacia Almería, siendo bombardeados desde el mar por barcos rebeldes y desde el aire por aviones fascistas.

La salvajada duró varios días, se atacaron más de 100.000 personas inocentes y murieron más de 5.000 en la carretera y otras tantas en la ciudad, una vez las tropas franquistas tomaron Málaga.

El mundo entero, gracias a Picasso, conoce la atrocidad de Guernica, la Desbandá, no se recuerda, está olvidada. Lo dicho, mala suerte la del pueblo andaluz.

Entre 1808 y 1814, las tropas napoleónicas que invadieron España y las tropas inglesas que acudieron ‘en nuestra ayuda’, robaron cantidad de obras de arte de las iglesias y edificios públicos andaluces, entre ellos, cuadros de Murillo y Velázquez. En 1941, el gobierno francés del general Pétain devuelve una parte de lo robado, pero las obras de arte se quedan en Madrid. Si Francia e Inglaterra robaron en 1808, ¿qué hizo España en 1941? Mala suerte la de Andalucía.

La duquesa quiso mucho a Andalucía, y a los gitanos, y al flamenco y a los toros. Cuan graciosa y campechana era. Pero sus latifundios, heredados de la conquista y de dudosa legalidad por lo tanto, permanecieron inalterables... y aún permanecen. Mala suerte con los colonos.

Como compensación a los apoyos del gobierno alemán al PSOE y a las facilidades del entonces llamado Mercado Común Europeo, para hacer posible la entrada de España en dicha organización, el gobierno de Felipe González desmantela industrias, tala olivos y arranca cepas en Andalucía. Dejando como premio de compensación una Expo superflua y un AVE hacia la metrópolis. Mala suerte tuvimos con los gobernantes andaluces.

En España existen varias centrales nucleares, pero un único cementerio nuclear, por supuesto ubicado en Andalucía, sin ninguna indemnización ni resarcimiento. Mala y peligrosa suerte.

Cumpliendo una parte del referéndum sobre la OTAN, el gobierno central cierra bases militares en España, pero ninguna en Andalucía. Una provincia, Cádiz, soporta dos bases nucleares (en Rota y Gibraltar) sin compensación alguna. Esta vez la mala suerte es atómica.

Desaparece la banca pública y las Cajas de Ahorros tras los tejemanejes administrativos y los escándalos de corrupción producidos cuando los políticos se apoderan de ellas. Hoy, el principal banco de Andalucía se llama *CaixaBank*. Collons, qué mala sort.

En Andalucía el impuesto sobre la herencia, teóricamente, castiga a los ricos y beneficia a los pobres. Pero los ricos, tienen a buen recaudo su patrimonio, ya en paraísos fiscales, ya en sicavs, ya con triquiñuelas legales para eludir sus obligaciones. Y si se ven muy presionados, con entregar a la hacienda andaluza un cuadro de sus antepasados, asunto resuelto. Mientras tanto, muchos andaluces de clase media tienen que renunciar a la herencia de sus ancestros por no poder pagar los impuestos reclamados. Está claro que, hasta ahora, (cuando la necesidad de mantenerse en el poder obliga a indeseados y complicados pactos con extrañas orga-

nizaciones políticas, firmando teóricos cambios impositivos que tardarán en ver la luz) en nuestra tierra y en su relación con los políticos, la clase trabajadora tiene más mala suerte que los ricos y los pobrecitos.

Para colmo, después de tanta lucha, de tanto sufrimiento hasta conseguir una autonomía de primer orden, que según creíamos nos iba a permitir abandonar la situación de precariedad en que nos encontrábamos, todo continúa igual... o peor.

Entendíamos que se lograría mejorar por una deducción muy sencilla: si hasta ahora eran los intereses caciquiles, unidos al abandono del gobierno central, quienes nos mantenían postrados y en situación de precariedad, cuando tomaran el poder unos gobernantes socialistas y obreros, cuyo único interés se centrara en el progreso del pueblo andaluz, nuestras potencialidades saldrían a flote y podríamos contemplar cómo nuestros antiguos anhelos se hacían realidad.

Ilusos, estúpidos, embaucados e inocentes idealistas. En poco tiempo se cayeron los palos del sombrero, pudimos comprobar cómo todo continuaba igual, reformamos un Estatuto que mantenía inédito más del cincuenta por ciento de su articulado y al antiguo dicho de que no hay peor andaluz que el que gobierna en Madrid, ahora se le podía añadir a los que nos dominan desde Sevilla. Mala suerte la nuestra, puñetera y joía mala suerte.

Algunos datos sobre la situación actual de Andalucía

Conociendo quiénes somos y de donde venimos, parece fácil colegir adónde vamos. Analicemos la situación actual de Andalucía mediante datos estadísticos. Ni opiniones, ni informes, ni ponencias, simples y fríos números.

Los últimos datos aportados por la Encuesta de Población Activa nos hablan de un repunte del empleo en Andalucía, una ligera e inoperante subida. Sin embargo, Cádiz, la provincia con más paro de España, y por ende de Europa, se mantiene en más de doscientos mil desempleados, -un desesperante 37%- a pesar de la enorme emigración de mano de obra, joven y muy preparada, que ha tenido que salir de su tierra a buscar trabajo.

En 2005 el PIB per cápita andaluz se situaba en un 77,6 %, diez años después, en 2015 último año del que poseemos datos, el PIB de Andalucía estaba en un 73,9 %. Como todos sabemos, el PIB (Producto Interior Bruto) mide el crecimiento económico de una zona determinada. Sin embargo, existe otro indicador, el IBES (Índice de Bienestar Económico Sostenible), que mide el bienestar real de una población, totalmente desconocido en Andalucía.

Si en el primero vamos para atrás, como los canchales, ¿qué lugar ocuparemos en el segundo? ¿Y qué lugar ocuparíamos en un Balance del Bien

Común donde priman valores como la justicia social, la dignidad humana y la sostenibilidad medioambiental?

Cuando desapareció el régimen franquista, Andalucía sufría en todas las cuantificaciones una diferencia tan palpable con el resto de España que fue necesario añadir a su Estatuto de Autonomía una disposición adicional: *“Dadas las circunstancias socioeconómicas de Andalucía, que impiden la prestación de un nivel mínimo en algunos de los servicios efectivamente transferidos, los Presupuestos Generales del Estado consignarán, con especificación de su destino y como fuentes excepcionales de financiación, unas asignaciones complementarias para garantizar la consecución de dicho nivel mínimo”*.

Durante cerca de treinta años, únicamente en dos ocasiones se transfirieron unas pequeñas limosnas -nunca con gobiernos socialistas en Madrid- y tras la reforma estatutaria de 2007, con el mismo partido gobernando tanto en España como en Andalucía, se llegó a un acuerdo por el que cediendo el Estado la propiedad de cuarteles abandonados, viejos edificios en desuso y un mínimo donativo, las asignaciones complementarias se borraron del Estatuto y de la memoria, y la reclamación desapareció. A pesar de que, ahora, cuarenta años después del primer Estatuto de Autonomía, *“las circunstancias socioeconómicas”* son igual de infames, aunque más palpables.

Veamos los últimos datos a los que hemos tenido acceso, comparándolos con los territorios que controlan España, económica, social y políticamente. La primera cifra hace referencia al País Vasco, la segunda a Cataluña, la tercera a Madrid y la cuarta a Andalucía:

- Desempleo:

12,50%, 15,95%, 16,25%, 29,07%.

- Población en riesgo de pobreza:

10,90%, 13,90%. 15,10%, 35,70%.

- Inversión en I + D (% sobre PIB):

2,09%, 1,50%, 1,75%, 1,04%.

- P.I.B. per cápita:

30.459€, 27.663€, 31.812€, 17.263€.

- Gasto en sanidad por persona:

1.585€, 1.128€, 1.133€, 1.007€.

- Gasto en servicios públicos fundamentales:

8.360€, 6.640€, 5.948€, 5.659€

Un apunte clarificador. Los países más adelantados económicamente destinan unas cantidades anuales para paliar las necesidades de aquellos territorios menos desarrollados que necesitan una ayuda alimentaria para subsistir. Pues bien, durante los años 2014 y 2015, la provincia de Cádiz, a través del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente recibió por medio de las organizaciones del Banco de Alimentos y La Cruz Roja, un total de dos mil toneladas de kilos/litros, lo que supuso atender a más de cuatrocientas cuarenta mil personas. A esto hay que añadir lo aportado por las asociaciones

sociales independientes, (Vecinales, ONGs, colegios, Cáritas, etc.), que también suman entre ellas una muy considerable cantidad de ayudas no cuantificadas.

Según “*La Red Europea Contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN)*”, en España más de trece millones de personas se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social. Entre ellos, tres millones y medio están en una situación severa con unos ingresos inferiores a los cuatro mil euros al año, unos trescientos treinta euros al mes. Y, como era de temer, estas cantidades no se aplican de manera regular en todas las comunidades autónomas. Navarra tiene un escaso 13%, País Vasco 17,6% y Aragón 17,7%, en cambio, Andalucía destaca con el mayor índice: 43,2%

¿Cómo puede estar Andalucía a la cola de Europa en todos los indicadores sociales y económicos? Hay quien culpa a la forma de ser andaluza, ese ‘trabajar para vivir y no vivir para trabajar’. Y ponen el socorrido ejemplo de Alemania o China. ¿De verdad queremos subsistir así? ¿La solución a nuestro ancestral atraso puede estar en dedicar todas las horas del día y todas las neuronas de nuestro cerebro a producir, producir, producir...? ¿El error está en nuestra forma de ver la vida... y vivirla? ¿O acaso podríamos encontrar una buena parte del problema en la política desarrollada por los distintos gobiernos centrales para beneficiar el triángulo Madrid-Bilbao-Barcelona y hacer de An-

dalucía una productora de carne de cañón, de mano de obra barata con la que proveer territorios ricos y privilegiados que luego nos desprecian por haraganes?

La defensa de nuestro propio ser podría constituir una de las reivindicaciones más ineludibles.

La Junta de Andalucía

Mientras tanto, los casos de corrupción se multiplican en el territorio andaluz. ¿Que por otros lugares y con otras organizaciones políticas también existe podredumbre? Por supuesto, ya conocemos los tejemanejes del molt honorable y sus conmlitones que hablan de inconexión cuando lo que buscan es indemnidad, mientras han intentado esconderse tras una bandera y una declaración ‘simbólica’ de independencia, también conocemos las componendas peperas que florecen sin necesidad de riego en un terreno perfectamente abonado. Pero bueno, ¿y qué? Ya sabemos que en todas partes cuecen habas, pero las que nos deben preocupar y ocupar son las que se cocinan y consumen en Andalucía.

No hablamos de las sobadas denuncias de los ERES, nietas de los cafelitos que el olvidado *Juan Guerra*, ‘el henmano’, se tomaba en su oficina de la sevillana Plaza de España. Somos conscientes que los muy altos cargos del régimen saldrán de los juzgados tan inmaculados como entraron. Y hasta tendremos que pedirles perdón.

Hablamos de las corrupciones enraizadas en una forma de hacer política extendida por todo el territorio andaluz, hablamos de nepotismo (en Andalucía solo ha pisado la cárcel con condena firme el alcalde ‘no pesoista’ que llamó cachondeo a la justicia), hablamos de arbitrariedad en las contrataciones públicas (o aceptas la coerción o hundes tu empresa), hablamos de sectarismo fanático e intransigente, encubridor de desmanes con el subterfugio del bien ciudadano (tó pal pueblo), hablamos de un régimen clientelar protectorio que se retroalimenta y se autoprotege (hoy por ti, mañana por mí), hablamos de utilizar los cuantiosos medios públicos para crear un armazón impenetrable en beneficio del continuismo conservador.

En un ensayo titulado *Los megaproyectos en Andalucía*, coordinado por *Manuel Delgado* y por *Leandro del Moral* (profesores de Economía Aplicada y de Geografía Humana en la Universidad de Sevilla) se nos presentan las formas de adquisición (no de producción, el matiz es importante), de riqueza, por parte del poder enquistado en Andalucía. Proyectos y actuaciones que, por descontado, causan el enriquecimiento de sus promotores y adláteres, aunque para nada sirven al bienestar general de los ciudadanos a los que, supuestamente, van destinados.

El mensaje que nos deja este trabajo es clarificador y abre los ojos, por supuesto, a quienes quieren claridad y apertura de ojos: “*Este libro trata de*

contribuir a clarificar la naturaleza, el funcionamiento y las implicaciones en Andalucía de los megaproyectos, entendidos como actuaciones ligadas a la construcción de infraestructuras o al negocio inmobiliario que, presentadas en nombre del interés general, procuran la extracción y apropiación de riqueza en beneficio de una minoría que utiliza para ello situaciones privilegiadas de poder. (...) Su estudio nos permite apreciar mejor la distancia entre un discurso que continúa hablando de una 'producción de riqueza' que trae la prosperidad y el bienestar colectivo, y una realidad en la que los movimientos del dinero suponen cada vez en mayor medida una apropiación por parte de unos pocos de la riqueza que ya está creada”.

En paralelo, un informe de la *Cámara de Cuentas de Andalucía* muestra un entramado societario de agencias y entidades empresariales, creado por la *Junta de Andalucía*, con más de veinte mil empleados (por lo tanto, más de veinte mil agradecidas familias), que recibieron en 2015, último ejercicio analizado, una cantidad cercana a los dos mil setecientos millones de euros en dinero público.

Esta administración paralela, innecesaria para el avance y mejora del pueblo andaluz, -pero con una gestión muy beneficiosa para los administradores, aunque nefasta y dañina para los administrados-, arrastra una deuda próxima a los cinco mil millones de euros y unas pérdidas anuales cercanas a los tres mil.

¿Para qué sirve este despilfarro? Está claro que para el progreso y desarrollo del pueblo andaluz, no. Aunque sí para tejer una red clientelar con la que mantenerse en el poder eternamente. Una especie de agencia de empleo donde colocar a los afines, sin importar necesidades o resultados. Ni siquiera si la mastodónica estructura hace inviable el proyecto. Para colmo, la Cámara de Cuentas no ha podido analizar las más de cien sociedades mercantiles en la que la administración autonómica posee una participación minoritaria y admite desconocer si existen más empresas participadas por la Junta ya que ni siquiera la Consejería de Hacienda ha podido facilitarle una información completa y actualizada sobre el total de empresas controladas.

¿Puede hacer algo el débil ciudadano de a pie? ¿Denunciar? A comienzos de 2017 se descubrió en el Parlamento de Andalucía un registro oculto donde se anotaban las denuncias que iban entrando en la Cámara, denuncias que siempre estaban en “tramitación” pero nunca llegaban a su destino.

No podemos seguir así. Se hace obligatorio un despertar colectivo. Un clamor que nos haga estremecer rompiendo la atonía y la desesperanza que nos dominan y atenazan. Evocar los momentos en que fuimos un pueblo, recordar el pasado y reaccionar para construir el futuro. Cantamos nuestro himno (quien se lo sepa) sin advertir un mensaje tan radical como agónico: *“Andaluces levantaos, pedid tierra y libertad”*.

Cuando nuestros representantes políticos toman posesión de sus cargos, juran o prometen “por su conciencia y honor”, cumplir y hacer cumplir las leyes, entre ellas, la primera, la Constitución de 1978. Aquella que en su preámbulo proclama su voluntad de: *Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo*. Pero estos buenos propósitos duran lo mismo que la garantía de un mal producto: el tiempo de salir a la calle. Por desgracia, la pregunta resuena de manera perentoria: ¿Cuántos políticos anticonstitucionales nos gobiernan?

El concepto Capital Social

Pudiera parecer que los datos aportados en los apartados anteriores, junto a nuestra particular idiosincrasia, constituyen el segmento más difícil de superar para el resurgir de este territorio y su equiparación al resto de autonomías, pero nos equivocáramos. Lo más arduo de superar en Andalucía es nuestra carencia de *Capital Social*.

Sociológicamente, se considera como *Capital Social* a la variable que mide la cooperación solidaria entre los diferentes grupos de un colectivo humano y el uso que se hace a nivel individual de las oportunidades surgidas a partir de estas relaciones sociales, creando foros a través de los cuales pueden identificar y alcanzar metas comunes. Basado todo ello en tres principios fundamentales: el afecto

entre las personas, la confianza mutua y el compromiso individual con los proyectos colectivos.

Según define la O.N.U., *Capital Social* significa eliminar las limitaciones de lo que una persona puede hacer a lo largo de su vida y aumentar el rango de cosas que un ciudadano puede ser y hacer. Lo que a nivel colectivo posibilita mejorar la concordia, la educación, la salud, el acceso a los recursos y la potenciación de las libertades civiles y políticas. Creando una sociedad comprometida con su entorno y solidaria con sus vecinos.

El *Capital Social* mide, por ello, tanto la sociabilidad de un grupo humano como los matices que permiten progresar a la colaboración y el uso, por parte de los seres humanos, de las diferentes coyunturas que surgen en estas relaciones sociales. Una sociabilidad entendida como la capacidad para realizar trabajos conjuntos, colaborar y llevar a cabo la acción colectiva.

La expresión *Capital Social* es una analogía del término "*capital económico*". Por lo que, si éste último es el fundamento de una economía carente de conciencia, el anterior se configura como la base de una sociedad que progresa tanto material como social y moralmente. Aunque el vocablo comenzó a usarse a comienzos del siglo XX, no es hasta final de siglo cuando se recupera y vuelve a utilizarse en teorías de desarrollo económico, en sociología y en modelos de economía alternativos.

El influyente politólogo estadounidense de origen japonés, Francis Fukuyama, lo define como la norma que posibilita la cooperación entre dos partes. Y es ahora, en los primeros años de este siglo, cuando los progresos tecnológicos, principalmente Internet, nos permiten destacar los tres principios claves del *Capital Social*: la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales.

A pesar de las posibles diferencias en la forma de definir y medir sus propiedades y características, siempre debemos circunscribir el *Capital Social* dentro de aquellos valores que nos acercan como personas, como seres humanos, y cómo este acercamiento se traduce en posibilidades para la acción colectiva y el bienestar del grupo.

Capital Social en Andalucía

Si analizamos de forma detallada todo lo expuesto hasta ahora y su aplicación a nuestro territorio de referencia, Andalucía, no nos será difícil deducir que el *Capital Social* andaluz, fuerte, prolífico y creador de grandes hombres durante miles de años, se encuentra en estos momentos depauperado y, probablemente, en su peor nivel histórico.

La actitud de las personas para implicarse individual y colectivamente en compromisos de acciones y responsabilidades colectivas, en beneficio de su territorio, deja mucho que desear. Y todo ello, cuando las circunstancias sociales, económicas y

políticas que nos rodean deberían hacernos tender hacia posiciones diferentes. En estos tiempos terribles, con los peores marcadores socioeconómicos, nuestro *Capital Social*, nuestra empatía con el grupo social al que pertenecemos, debería subir a sus mayores cotas, y, sin embargo, no es así. Los andaluces se abandonan en manos de los políticos, permitiendo que intereses ajenos les dominen. ¿Letargo o anestesia?

Hace más de cuarenta años, *Antonio Burgos* escribió un ensayo titulado “*Andalucía, ¿tercer mundo?*”. Tras cuatro décadas de una supuesta democracia donde nuestra nación ha alcanzado, teóricamente, sus mayores cuotas de autogobierno, muchas de las afirmaciones contenidas en el trabajo tendrían cabida en el momento presente. Más aún, los análisis realizados en el “*Ideal andaluz*” de *Blas Infante*, escrito hace más de cien años, gozan de una actualidad persistente y vejatoria.

La cuestión es que, después de tantos años de adormecimiento y cuando la brecha con el resto del Estado se ha acrecentado, la situación en la que nuestra comunidad se encuentra, necesita ya mismo de acciones contundentes. ¿Cómo pudo engendrar la vibrante e ilusionada generación del 4 de diciembre de 1977 a la sumisa y rendida especie del 18 de febrero de 2007?

Las causas que nos han llevado a esta realidad han sido suficientemente analizadas, los antecedentes,

detallados y exhaustivos se conocen públicamente, los culpables de esta situación están señalados y son sobradamente conocidos. ¿Cómo no existe una reacción?

Por ello, y volviendo a los orígenes, permítannos insistir y recapacitar sobre un tema al que se le ha prestado escasa atención y que, según creemos, ha tenido una capital influencia en la situación a la que hemos llegado.

La realidad del Capital Social en Andalucía

Volvemos a hacer la pregunta clave: ¿Cuánta responsabilidad tenemos los andaluces ante las circunstancias que nos mantienen postergados? Más aún, ¿achacamos nuestra situación a acciones exógenas o lo endógeno ha influido de manera decisiva?

¿Cómo se materializan nuestras actitudes y aptitudes? Según una encuesta sobre la Realidad Social realizada por la Universidad de Cádiz en el año 2013 -últimos datos recabados en relación al problema sobre la persistente falta de Capital Social- éstas son nuestras disposiciones en comparación con otros territorios.

Interés en participar en la vida política. Interés por la política: Mucho, un 6,8%; bastante, un 18,4%; poco, un 40,6%; nada, un 34,0 %. Resultado

significativo y desalentador: en Andalucía el 74,6% de los ciudadanos no tiene ningún interés en la política ni en las consecuencias para nuestra vida que ésta conlleva.

Más aún, si le preguntan: *¿Le resulta fácil formarse una opinión sobre temas públicos?* La respuesta afirmativa en Europa es de un 63,0%, en España del 50,6%, en Cataluña del 53,5% y en Andalucía, a la cola como siempre, del 41,4%. Lógico corolario a la respuesta de la primera pregunta.

Confrontémonos ahora con la Comunidad autónoma probablemente más politizada y con mayor *Capital Social*: Cataluña. Estudiemos tres indicadores: *Confianza institucional*: Andalucía: 4.66, Cataluña: 4.51. *Confianza en el sistema legal*: Andalucía: 41.6, Cataluña: 34.7. *Confianza en el Parlamento*: Andalucía: 41.6, Cataluña: 38.3. En resumen, nuestra confianza, ergo nuestra indiferencia, es siempre mayor en los tres casos comparados. Dejamos en manos de nuestros representantes políticos cualquier avance social, cualquier decisión económica, cualquier cambio legal. Decisiones que afectarán profunda y decisivamente a nuestras vidas, las de nuestros allegados y las de nuestros descendientes.

Cuando se le pregunta a los encuestados si son partidarios de *Dar a la gente mayor participación en las decisiones importantes del gobierno*, estas son las respuestas favorables: Europa: 32,9%,

España: 21,1%, Cataluña: 27,4%, Andalucía: 11,4%. No solo confiamos en nuestros dirigentes y nos sentimos satisfechos con su gestión, sino que, además, los andaluces preferimos ser espectadores en vez de actores y que nos lo den todo hecho. Deprimente.

Por ello, no es de extrañar que la participación en *Actividades pro cívicas*, sea en Europa de un 2,99%, en España de un 2,57%, en Cataluña de un 3,34%, y Andalucía se quede en un raquítico 1,48%.

Y claro, la pregunta se hace inevitable: ¿Cuáles son, entonces, los principales problemas para los andaluces? ¿Qué le quita el sueño al pueblo andaluz, además del fútbol, el carnaval, las ferias, las procesiones, las romerías y demás ‘actividades sociales’? Curiosamente, las ilógicas respuestas nos confunden, ya que, de ser verdaderas, Andalucía estaría en un permanente estallido social: Desempleo: 68,7%, Crisis económica: 11,8%, Clase política: 5,8%, Corrupción: 1,2%, Falta de cultura y educación 0,4%, Justicia: 0,6%, Sistema capitalista 0,3%.

Siendo necesaria la observación de que el concepto “*economía sumergida y dinero negro*” ni siquiera se valora, ante la indiferencia de los andaluces, y lamentando la posición final de los conceptos: *corrupción, justicia y falta de cultura y educación*, con la que está cayendo en nuestra tierra, parece

necesario volver a preguntarse: ¿Cómo es que no existe conflicto social alguno en Andalucía?

Probablemente una buena parte de la respuesta se encuentre en un dato tan desconocido como significativo y deprimente: En el año 1989, el gasto que la *Junta de Andalucía* destinó a cultura supuso un 2,3 % sobre el total del gasto público, de entonces acá, la cantidad ha ido disminuyendo cada año de manera subrepticia, hasta representar en el pasado 2016 el 0,5% del gasto público total. Si a esto le añadimos una carencia no desdeñable en *Capital Social*, todo cobra otra dimensión.

Y no son datos al albur, ni cogidos de una publicación contraria al régimen que gobierna Andalucía, están tomados de la página oficial del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, dependiente de la Consejería de Economía y Conocimiento.

Los números son persistentes y reiterativos, y siempre en el mismo sentido: la no convergencia de Andalucía con el resto del Estado. Es lamentable tener que significar todos estos registros negativos para nuestra comunidad. Pero si no partimos de una realidad, contrastada y analizada, nunca avanzaremos hacia un progreso en armonía con el resto de España y de Europa.

Recordemos de nuevo el título del añoso libro de Antonio Burgos: “*Andalucía ¿tercer mundo?*”.

El Capital Social futuro

Aplicando el concepto *Capital Social* a nuestro territorio, -al lugar donde trabajamos, donde se desenvuelve nuestra vida, donde desarrollamos nuestras potencialidades, donde dejaremos una herencia tanto económica como espiritual a quienes vendrán después de nosotros- debemos tener en cuenta, que al carecer de *Capital Social* o estar en valores tan bajos comparativamente con otros territorios, nunca podrá existir ni progreso, ni el bienestar y la felicidad que se engendran como consecuencia del mismo.

Esta carencia se produce en todos los campos, incluso en el político, por lo que podemos comprobar cómo Andalucía es la única Comunidad Autónoma de España que no tiene una organización política de obediencia propia. Siendo gobernada desde hace cuarenta años por un régimen partitocrático, donde el interés del partido, de sus dirigentes y los generales del Estado, priman ante los propios intereses de Andalucía.

Seamos consecuentes: en este análisis debe quedar meridianamente claro un compromiso sistémico con todo lo que nos rodea. Ni somos ajenos ni podemos mostrar desdén ante lo que nos afecta como seres humanos.

En un mundo interconectado, donde un suceso acaecido a miles de kilómetros de nuestras fronte-

ras nos aqueja de forma determinante, cobra mayor sentido el lema de nuestro himno que nos impele a luchar “por la humanidad”, aunque en primer lugar sitúa un “por sí”, que, para nuestra desgracia, olvidamos con una sorprendente facilidad.

La falta de compromiso de los andaluces ante los graves problemas que atenazan su desarrollo, tanto personal como comunitario, esa carencia de *Capital Social*, marca nuestro presente y lastra nuestro futuro. Las escasas relaciones que establecen los individuos entre sí como fuente de apoyo, permiten que nuestra tierra mantenga su presente y deje su futuro en manos foráneas con motivaciones ajenas y extrañas, haciendo posible, por ejemplo, el fracking que actualmente puede acabar con el espacio natural protegido de Doñana.

Parece necesario, pues, un aumento de nuestro exiguo *Capital Social*, una más amplia cooperación solidaria entre los diferentes grupos, con diversas ideologías pero unidos ante la gravedad del problema que les afecta. Tomar resoluciones colectivamente y trabajar a nivel individual en las oportunidades surgidas como consecuencia de estas resoluciones.

Recordemos: un grupo humano se desarrolla y avanza mediante el afecto entre las personas, la confianza mutua y el compromiso individual con los proyectos colectivos. Y aquí podríamos añadir a la *Economía del Bien Común*, como una ideología

básica en estos comienzos del siglo XXI, que puede cambiar la sociedad no solo en el aspecto económico sino también en los vínculos sociales y en las relaciones interpersonales.

Economía del Bien Común y Andalucía

Todo son preguntas: ¿Es el momento adecuado? ¿Es la situación propicia? ¿Es el contexto conveniente? ¿Es el ambiente oportuno? ¿Sabremos hacer realidad nuestros anhelos, o nos diluiremos entre disputas internas, desilusiones y planes fallidos? Y la más importante: ¿Encontraremos en la *Economía del Bien Común* una solución económica acorde a la idiosincrasia del pueblo andaluz, que se adapte a sus necesidades y sea acogida como el remedio corrector de sus ancestrales desdichas?

Recapacitemos ante el centenario aserto de *Blas Infante*: “*Andalucía necesita una dirección espiritual, una orientación política, un remedio económico, un plan cultural y una fuerza que apostolice y salve*”, mientras recordamos a *Christian Felber*: “*Aunque los valores debieran ser la orientación esencial, las guías de nuestra vida, en la economía de hoy en día priman otros completamente diferentes a los válidos en nuestras relaciones personales diarias. En nuestras relaciones diarias o de amistad nos va bien cuando ponemos en práctica valores tales como la confianza, la sinceridad, el aprecio, el respeto, escuchar a los demás, la empatía, la cooperación, la ayuda mutua*

y la voluntad de compartir. La economía capitalista se basa en un sistema con normas que potencian la búsqueda de beneficios y la competencia. Estas pautas incentivan el egoísmo, la codicia, la avaricia, la envidia, la falta de consideración y de responsabilidad. Esta contradicción no es sólo un fallo estético en un mundo complejo o multivalente, sino una catástrofe cultural, nos divide en lo más profundo, como individuos y como sociedad.

¿No es ésta una denuncia social que nos impele a buscar una dirección, una orientación y, lo más determinante, un remedio económico y una fuerza que apostolice y salve?

¿Podríamos encontrar en *La Economía del Bien Común* el remedio y la fuerza para cambiar un trazado político y una conducta social que únicamente nos lleva al precipicio? Estamos ante un cambio de época, en el que se nos ofrece un sistema económico diferenciado y alternativo, que se inspira en el significado de Bien Común plasmado en la gran mayoría de las Constituciones Europeas. Incluida la española, aunque luego nunca se lleve a la práctica. El modelo económico propuesto, que reniega tanto de la economía de mercado capitalista como de la economía planificada estatalmente, se construye en base a valores universales: la dignidad, la equidad, la solidaridad, el ecologismo, la justicia social, la transparencia y la participación democrática. ¿Pudiera existir una base más fuerte y sólida para el desarrollo de un pueblo?

Un pueblo ¿sabio? que, ofuscado por las consignas del sistema, se autodenomina de izquierda, por lo tanto, hipotéticamente transformador y generador de cambios políticos y sociales, elige a sus gobernantes de la manera más conservadora que se pudiera pensar: “Más vale malo conocido que...”

Un pueblo viejo, un espacio donde en la antigüedad se desarrollaron las primigenias civilizaciones de occidente, en los momentos actuales sufre una aculturación que está acabando con cualquier resto de identidad propia. Un territorio plagado de contrastes, desconcertantes muchas veces, incomprensibles siempre.

Empezando por la tierra. Rica, ubérrima, produciendo tanto en su interior como en su exterior desde hace miles de años. Minas, salinas, vides, olivos. Agricultura intensiva, contaminante y dañina, junto a alcornoques regeneradores. Capaz de tener el mayor territorio de Europa sembrado con semillas transgénicas, y ser, a la vez, una gran productora de agricultura ecológica. Grandes extensiones plantadas de algodón, que se envía al exterior para su comercialización porque aquí no existe ninguna empresa transformadora. Inmensos latifundios con algunos cerdos, caballos y toros, mientras a su lado pueblos enteros pasan hambre. Ricos caladeros esquilados por la insensatez.

Continuando con sus habitantes. Incultos e ignorantes según la propaganda oficial. Pero, en realidad,

dueños de una cultura ancestral, desconocida por ellos mismos. Y es que en el reparto de típicos típicos nos han dado el papel de torpes y necios... y lo representamos perfectamente.

Según el famoso informe Pisa, la enseñanza andaluza se encuentra a la cola de Europa, la sanidad sale adelante a trancas y barrancas gracias a la humanidad y el bien hacer de sus profesionales y la cultura se mezcla con el folclore y las fiestas. La confusión nos desconcierta.

Por el norte de la península Ibérica nos llaman flojos e indolentes, que vivimos de la sopa boba. Llevamos siglos con ese sambenito y hasta nos lo hemos llegado a creer. Pero todo el que lo conoce sabe que el pueblo andaluz es responsable y trabajador. A los andaluces que emigran a Europa los consideran y valoran, no ahora, que parten al exilio económico estudiantes muy preparados, ya en los años sesenta del pasado siglo, en la estación de ferrocarril de Zúrich colocaron un cartel: *“Necesitamos trabajadores para la oficina de Correos. Preferentemente andaluces del sur de España”*.

Sin embargo, al analizar Andalucía nos encontramos con un triste y depauperado panorama: la última de Europa en todos los estudios y análisis positivos. Una tierra rica pero improductiva, habitada por un pueblo esforzado y trabajador que se cree lerdo y perezoso, porque ninguno de sus gobernantes ha aplicado la solución: cultura, edu-

cación y conocimiento... y un modelo económico acorde con las características que son propias a la historia e identidad de este pueblo.

Identidad necesitada de un patrón económico que permita la transición a una sociedad justa, viable y duradera, lo que exige un equilibrio cuidadoso entre las reflexiones teóricas y los objetivos a desarrollar.

Y es en este contexto donde la *Economía del Bien Común* está íntimamente enraizada con lo que el sociólogo y economista *Manuel Castells Oliván* denomina ‘el poder de la identidad’ como contrapeso a una globalización que unifica y acultura. Este “Poder de la Identidad”, título del segundo volumen de su trilogía “La era de la información”, expresa el potencial endógeno de las personas que habitan un determinado territorio, conviviendo mediante una economía de cercanía, firme como un árbol sobre su propio terreno pero con una visión panorámica del mundo desde su copa. La competitividad de los territorios se realiza sobre la diversidad y no sobre la uniformidad, lo que permite la colaboración, coordinación y cooperación.

Por ello, se ha de hacer más hincapié en un abastecimiento suficiente, en una distribución justa y solidaria, más en calidad de vida y menos en cantidad de productos. Para ello, antes que mera productividad y tecnología, se precisa justicia social,

solidaridad y sabiduría. Y un desarrollo congruente y armónico con el pueblo que ha de llevarlo a cabo.

Parece entonces que el desarrollo económico se erige en la base fundamental que posibilita el avance de la sociedad. Y es dentro de este contenido cuando aparece una controvertida palabra, origen de desgracias para unos y panacea solucionadora para otros: la competitividad o competencia.

¿Qué es la competitividad?

A pesar de ser una palabra muy controvertida, podemos definirla como la capacidad de generar la mayor satisfacción de los consumidores fijando un precio razonable o la posibilidad de poder ofrecer un menor precio una vez reglada una cierta calidad. Concebida de esta manera, se admite que las empresas más competitivas podrán asumir mayor cuota de mercado a expensas de empresas menos competitivas, si no concurren deficiencias o alteraciones en el mercado (ya sean naturales o provocadas) que lo impidan.

Aunque existen diferentes puntualizaciones sobre el vocablo. El *'Foro Económico Mundial'* que mide la competitividad entre países, la define como: *"El conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país"*. Hay más definiciones, con sutiles diferencias, pero generalmente y como concepto obsesivo, en todas ellas siempre destaca la palabra *"productividad"*.

Otra manera de pensar sobre qué hace competitivo a un país es considerar cómo promueve realmente nuestro bienestar. Según *'The Global Competitiveness Report 2016-2017'*: *“Una economía competitiva, se considera una economía productiva. La productividad conduce al crecimiento, que permite niveles de ingresos más altos, y es de esperar, a riesgo de sonar simplista, un mayor bienestar”*.

Empresa y Estado

Frecuentemente se usa la expresión *“pérdida de competitividad”* para describir una mala situación de los costes de producción, lo que afectará al precio o al margen de beneficios, sin aportar mejoras a la calidad del producto. Por ello, la competitividad puede definirse de manera clara cuando se aplica a una empresa o grupo de empresas que venden sus productos en un mercado bien definido. En este caso, una pérdida de competitividad amenaza a largo plazo la supervivencia de la compañía que la sufre.

Aplicado a un país, el concepto competencia o competitividad se vuelve más complejo y ambiguo, ya que un país no es una empresa y el principio de la ventaja comparativa establece que dos estados, con posibilidades de producción adecuadas, siempre encontrarán especializaciones mutuamente beneficiosas que garanticen la continuidad del comercio entre fronteras, sin que la viabilidad económica de ninguno de los dos se vea comprometida. Claro

está que todo esto sucede si los gobernantes no toman decisiones autárquicas ni aplican medidas proteccionistas y fraudulentas que imposibilitan la viabilidad de un comercio basado en el intercambio franco y honrado de productos. No existe entonces competencia entre iguales, sino enfrentamiento y hostilidad. No hablaríamos ya de competitividad, sino de intervencionismo comercial.

Descubrimos, entonces, las palabras competencia y competitividad en su acepción más terrible y destructora de la convivencia. Tanto a nivel empresarial con los holdings, trust, fondos de inversión, ingeniería financiera y las presiones políticas para monopolizar la oferta, como la injerencia de los gobiernos de los países poderosos en las leyes y normas interestatales, desvirtúan cualquier definición de comercio digno. Lo que actualmente entendemos como competitividad es una rivalidad donde únicamente se puede tener éxito si el contrario fracasa. Se vence gracias al miedo y cuando sobresale un ganador, en la cuneta quedan muchos perdedores.

La competitividad innata

Cuando *Julio Cesar* acudió en peregrinación al *Templo de Hércules* (lo que ahora conocemos como el islote de Sancti Petri) en la *Gades* romana, al contemplar una estatua de *Alejandro Magno*, lloró delante del semidiós adorado por griegos y romanos, porque con su edad el macedonio ya

había conquistado prácticamente todo el mundo conocido mientras él aún no había realizado hazaña digna de mención. Para no ser menos, pidió que Roma le confiara nuevas conquistas, aunque nunca llegó a la altura de su émulo.

Podemos ver aquí un intento de superación personal motivado por la competitividad. ¿Algo consustancial a los seres humanos?

La competitividad está ahí, en todos los tiempos, situaciones, edades y contextos. ¿Por qué las personas se enfrentan entre sí para ver quien lo hace mejor? Claro que este enfrentamiento no tiene por qué ser necesariamente destructor. Los atletas compiten y sin embargo no pretenden la desaparición física de su adversario, se saludan y abrazan al terminar el encuentro. Nosotros mismos, apreciamos instintivamente la competencia y requerimos el profesional más competente cuando tenemos un problema. O acudimos al comercio donde nos atiende un personal competente. Lo contrario de competencia es incompetencia. ¿Queremos unas empresas o unos gobernantes incompetentes? Es muy importante no confundir conceptos y analizar el significado exacto del mensaje que el analista proyecta en su trabajo.

La competitividad puede ser a la vez un defecto y una virtud. Será un defecto si nos lo planteamos como objetivo, como meta, como enfrentamiento aniquilador. Pretender alcanzar un resultado y al no

conseguirlo, frustramos en exceso incluso llegando a la depresión. Sin embargo, podemos trocársela en virtud si nos mueve a ser mejores, a superarnos, a perfeccionarnos en nuestro quehacer y en nuestras relaciones con los demás.

Igualmente, se convertirá en un problema cuando sólo nos comparemos con los demás en alguna faceta determinada. Con total seguridad, siempre habrá quien lo haga mejor. Ni somos ganadores en todo ni perdedores en todo.

Son múltiples las ventajas de la competitividad y por eso nuestra sociedad la sigue manteniendo como motor de su desarrollo, perfeccionamiento y progreso. La competencia nos impulsa también a ir hacia adelante cambiando la realidad frente a quienes pretenden conservarla como algo inamovible. Conseguimos aumentar nuestra autoestima si logramos nuestros objetivos saliendo reforzados en las decisiones que hemos tomado.

Pero nunca olvidemos su faceta autodestructiva. La autoestima no puede basarse únicamente en los bienes materiales que se consiguen en la vida. Existen otros factores más enriquecedores. Debemos valorarnos a nosotros mismos por el hecho de ser nosotros, ser persona. Si además logramos triunfos y éxitos, mejor. Pero desechemos la frustración en caso de no conseguirlos. Ni usemos métodos de dudosa moralidad para derribar a quienes nos superan en buena y honrada lid.

Existen individuos con un patrón de personalidad tipo caracterizado por una extrema competitividad, exigencia, impaciencia e incluso hostilidad. Lo que daña a la sociedad y a la convivencia. En este caso, la competitividad fomenta el individualismo y consigue que solo nos centremos en los resultados, sin dejarnos disfrutar del camino que nos lleva a conseguirlo. Tenemos que aprender a superar lo que hacemos de lo que somos, ser el mejor pero sólo si nos permite estar bien con nosotros mismos... y con los demás.

Teorías sobre la materia en cuestión

Con respecto a la competitividad, sus resultados y sus consecuencias, existen diversos análisis realizados por reputados economistas quienes nos expusieron reflexivas y, a la vez, controvertidas teorías cuya influencia ha llegado hasta nuestros días. Resumamos sus propuestas.

Nos remontamos a Adam Smith (1723-1790) quien en 1759 publica su '*Teoría de los sentimientos morales*', donde explora todas las conductas humanas, concluyendo que el egoísmo no parece desempeñar un papel determinante en ellas. Sin embargo, sí confiere razón en que la primera tendencia del ser humano es la del amor a sí mismo. De ahí que se vea obligado a controlar y dominar su egoísmo, elemento fundamental para que la vida en comunidad no se convierta en una guerra de todos contra todos.

Posteriormente, edita '*La Riqueza de Las Naciones*' considerada el comienzo de la economía como ciencia social, donde destaca que la clave del bienestar social se encuentra en el crecimiento económico, que se potencia a través de la división del trabajo y la libre competencia.

Es sorprendente que este escocés, doscientos años atrás, sin globalización económica ni redes sociales, ya señalara los puntos clave de teorías que hoy estamos utilizando a la vez que cuestionando. Las necesidades sociales acordes al siglo XXI, por un lado y, por otro, la aparición de nuevas tecnologías, unidas al despliegue de pseudolibresmercados en todo el mundo desarrollado (incluida China con un adulterado e incompatible comunismo-libre mercado), promueven que *La Economía Del Bien Común*, proponga colocar primero a las personas y los pueblos y, a continuación, la competitividad.

Michael Eugene Porter ostenta la cátedra *Bishop William Lawrence* en la *Escuela de Negocios Harvard* y dirige el *Institute for Strategy and Competitiveness* de la misma escuela de negocios. Es autor de diecisiete libros y ha escrito numerosos artículos en las publicaciones más influyentes sobre economía. Durante los últimos veinte años, su trabajo ha sido un referente destacado en el campo de la estrategia competitiva.

Este profesor de una de las más prestigiosas universidades del mundo nos desarrolla su enunciado

sobre la competitividad: *“La competencia es una de las fuerzas más poderosas en la sociedad, que permite avanzar en muchos ámbitos del esfuerzo humano. Es un esfuerzo generalizado, tanto si se trata de empresas que luchan por el mercado, de países que se enfrentan a la globalización o de organizaciones sociales que responden a necesidades sociales. Toda organización precisa de una estrategia para favorecer un valor superior a sus clientes”*.

Hoy día, esta teoría se nos muestra más real que nunca, ya que en las últimas décadas la competencia se ha intensificado de forma espectacular en casi todos los campos, desde los países y la cultura, hasta la educación y la atención sanitaria. Alterando nuestra forma de interrelacionarnos.

En la actualidad, organizaciones de todo tipo se ven obligadas a competir para aportar valor, entendiendo esto último como la capacidad de satisfacer o colmar las necesidades de los usuarios de manera eficaz. Las empresas deben ofrecer valor a sus clientes, y los países tienen que ofrecer valor como emplazamiento de los negocios.

Muchos errores de estrategia proceden de una creencia equivocada sobre lo que es la competencia y cómo funciona. Ciertas teorías la basan exclusivamente en la astucia de sacar de los trabajadores el mayor rendimiento, con un trato inhumano y un salario de miseria.

Ernest Reig, catedrático de la Universidad de Valencia y autor de varios libros sobre economía, en uno de sus estudios sobre *'La competitividad de las regiones españolas'* llega a interesantes conclusiones sobre la economía del conocimiento que nace en cada comunidad y su capacidad para generar renta y riqueza.

Realiza sus análisis alrededor de tres ejes principales: el capital físico de base tecnológica, el capital humano de alta cualificación, y el desarrollo en I + D. A partir del estudio de estos componentes, construye cinco indicadores de la competitividad y la fundamenta en la tecnología y la comunicación. En este caso, observamos cómo su tesis sobre la competitividad está basada en tecnología, capital humano (como valor) y conocimiento. A partir de aquí da los siguientes resultados, referidos a la productividad del trabajo, que afectan a la convergencia una vez más de nuestra Autonomía con el resto de Comunidades Autónomas: Destaca, en primer lugar, el País Vasco con un nivel del 26% por encima de la media, seguido de Madrid con el 19% y, a la cola, como siempre, Extremadura y Andalucía.

La competitividad entre Países

Cada año, el *Foro Económico Mundial* publica el *Índice de Competitividad Global* (Global Competitiveness), también llamado *GCI*. Ésta comparativa mide cómo utiliza un país los recursos de que dis-

pone y su capacidad para proveer a sus habitantes de un alto nivel de prosperidad.

Para clasificar los países según su competitividad analiza a través de doce variables su prosperidad económica: Instituciones, infraestructuras, entorno macroeconómico, salud y educación primaria, educación superior y formación, eficiencia del mercado de bienes, eficiencia del mercado laboral, desarrollo del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño del mercado, sofisticación en materia de negocios e innovación.

En el último informe, correspondiente a 2017, Suiza ocupa el primer lugar, seguida de EE.UU., Singapur, Holanda, Alemania, Hong Kong, Suecia, Reino Unido, Japón y Finlandia, formando el Top Ten. España obtiene 4,7 puntos, con lo que ha mejorado su puntuación respecto al informe del año 2016 en el que obtuvo 4,59 puntos. No obstante, ha empeorado un escalón su situación en el ranking, ya que el año anterior se encontraba en el puesto 33 y ahora está situada en el puesto 34 de los 140 países analizados. Y si hablamos de la serie histórica, el descenso ha sido más señalado ya que España ocupaba en 2007 -diez años antes- el puesto 29. Podríamos decir, sin temor a equivocarnos, que seguimos el mismo camino de los cangrejos. ¿Y dónde se encuentra Andalucía en relación tanto a otros territorios del mundo como de España? Mejor no hacer cotejos humillantes, ya sabemos que las comparaciones son odiosas. Recordemos que este

informe analiza los recursos de que dispone un territorio y la capacidad de sus gobernantes para proveer a los habitantes del mismo de un alto nivel de prosperidad.

España en el ranking global de eficiencia laboral

Una vez aclaradas las diversas acepciones del vocablo competitividad y teniendo conocimiento de que los países también se miden por sus niveles competitivos, recordemos que España ocupa el puesto 34 en el *Índice Global de Competitividad 2017*, entre los 140 países analizados, pero se sitúa en el número 70 en *eficiencia del mercado laboral*, según los datos del *IFEM* de Davos, recogidos por el *Instituto de Estudios Económicos (IEE)*.

A pesar de las reformas efectuadas, las restrictivas regulaciones que siguen afectando al mercado de trabajo en España lastran su crecimiento, según análisis de la economía capitalista, a la que cualquier recorte siempre le parece escaso. Todavía creen que hay margen para reformar las condiciones laborales, entendiéndolo, según observamos, que la competitividad se alcanza únicamente con escasos salarios y flexibilidad en el empleo.

En resumen, y ateniéndonos a estos baremos, la eficiencia del mercado laboral se mide analizando, entre otros, la cooperación entre empresarios y trabajadores, la flexibilidad salarial, las regula-

ciones en materia de contratación y despido, y la relación entre remuneración y productividad.

Según estas instituciones, España está en posición de desventaja frente a muchos de sus principales competidores en la Unión Europea. Puede figurar en el puesto 34 en competitividad y en el 70 en eficiencia del mercado laboral, pero llega a bajar hasta el puesto 99 en la *valoración de los efectos de la imposición sobre los incentivos al trabajo* y en el 115 en el *indicador de regulaciones en materia de contratación y despidos*.

Aunque algo no casa cuando tanto el salario base como los sueldos en general (sobre todo en Andalucía nuestro territorio de referencia), son unos de los más bajos de Europa, a excepción de los países que hasta hace poco tenían una economía socialista y se han incorporado recientemente a la U. E. Algo no casa cuando lo ilógico se constata como lógico.

Entre los países con un mercado laboral eficiente (según esta teoría) destacan Suiza, Singapur, EE.UU., Hong Kong, Nueva Zelanda, China, Reino Unido, Dinamarca y Canadá. En una amalgama inconexa y desconcertante, donde se mezclan democracias consolidadas y contumaces dictaduras.

Algunos expertos analistas del mercado y por consiguiente del consumo, elementos que van unidos, vaticinan una nueva revolución industrial. Queramos o no, las nuevas tecnologías y la globalización

marchan a una velocidad imparable. Una velocidad dañina para la convivencia entre los seres humanos, perjudicial para el medio ambiente y negativa para quienes no pertenecen al club de los poderosos.

Los dos países más poderosos del mundo, EE.UU. y China, (más bien toda Asia) tienen muy claro su camino. El excéntrico mandatario estadounidense pretende imponer un patrón económico donde mezcla la autarquía con el muy libre mercado y China proyecta perpetuar su modelo de comunismo de partido único, carente de democracia y de derechos para los trabajadores, mezclado también con la mayor libertad en los mercados.

Inconcebible e incongruente, pero el resto del mundo se tiene que supeditar a los designios de estos “líderes”.

Y, entre medio, Davos, Bilderberg y resto de clubs herméticos, haciendo y deshaciendo.

La competencia como acicate

Uno de los aforismos más reiterado en las teorías económicas asegura que *“La competencia es en la mayoría de los casos el método más eficaz que conocemos. (...) La competencia es condición de eficiencia, de menores precios, de más productividad, de innovación y mejoras en la calidad, de inventiva y búsqueda de nuevas oportunidades”*. Y, a pesar de que esta teoría escasamente se vislumbra

en la realidad diaria, se toma como precepto sin necesidad de demostración, siendo repetida y divulgada por cualquier experto que se precie.

Pero el escritor, economista y humanista *José Luis Sampedro*, que abogó por una economía ‘más humana, más solidaria, capaz de contribuir a desarrollar la dignidad de los pueblos’ se indigna: *“Es asombroso que la humanidad todavía no sepa vivir en paz, que palabras como competitividad sean las que mandan frente a palabras como convivencia”*.

Aunque *Christian Felber* clarifica y precisa conceptos: *“Deberíamos tal vez ser más concretos y hablar de ‘contrapetencia’. El término ‘competir’ proviene del latín ‘competere’, que en origen no significaba ‘rivalizar unos con otros’ sino ‘buscar juntos’, significado este que se aproxima a lo que hoy en día entendemos por ‘cooperación’”*.

Lo que no le impide cuestionar: *“Referente a la pregunta concreta de si la competencia motiva más que el resto de los métodos, encontramos gran cantidad de estudios de numerosas disciplinas como la ciencia de educación, la psicología social, la teoría de juegos o la neurología. Fueron analizados trescientos sesenta y nueve en un metaestudio. Y de aquellos con un resultado claro, la contundente mayoría de un ochenta y siete por ciento llega a la sorprendente conclusión de que la competencia no es el método más eficaz que conocemos. Lo es la cooperación”*.

Por ello, y ateniéndonos a nociones vigentes, tomamos el vocablo competencia como ese enfrentamiento, dominado por el egoísmo, donde los valores humanos, el respeto a las personas y la apuesta por la coexistencia, quedan delimitados frente a la obsesión por el poder, el atesoramiento desmedido de riquezas y la destrucción del oponente por medios antiéticos e ilícitos.

Optando por nuevos caminos, no existe otra opción que enfrentar cooperación a competencia. Y mucho más ahora, cuando la Economía del Bien Común se encuentra en construcción. Pues se trata de un modelo económico en ciernes cuyos resultados verán la luz en un futuro no muy lejano, cuando su difusión y comprensión alcancen el momento propicio.

Porque cooperación significa obrar conjuntamente con otros para conseguir un mismo fin. Podemos cooperar siendo competentes, mejores, capaces, dando lo mejor de nosotros mismos. Colaborar, ayudar y participar, se oponen a una competición estresante y destructora de la convivencia.

Pero en los tiempos actuales continúa dominante y hegemónico el patrón de mercado insolidario basado en la imposición competitiva, en valores destructivos y excluyentes, en la supremacía de unos pocos sobre todos los demás. Si queremos progresar es necesario no obviar el debate aclaratorio y de perfeccionamiento en el periodo de transición de un modelo a otro.

La competitividad impulsada por el Estado

Sin embargo, una de las estrategias seguida por España, e igualmente practicada por todos los países integrados en la Unión Europea, es la del fomento de las empresas para que compitan entre ellas y así estimular su productividad. Con el objetivo, nos dicen, de que los precios y servicios sean más beneficiosos para los ciudadanos.

Estimular la competencia y, por consiguiente, la competitividad, da como resultado, nos aseguran, que el coste de los servicios y los productos sean más asequibles a los consumidores. Por ello, se trabaja para eliminar los acuerdos secretos entre las poderosas multinacionales, que promueven la desaparición de las empresas más pequeñas y pactan precios finales contra los que el consumidor se encuentra inerme. Con leyes antimonopolios y antioligopolios, y multas millonarias cuando se descubren sus manejos, intentan evitar acuerdos dañinos para los ciudadanos y obligar a las empresas a ser honradamente competitivas.

Ningún inconveniente a esta teoría supuestamente protectora del indefenso, pero la realidad acaba imponiéndose, la competencia desleal campa por sus respetos, el fuerte oprime al débil y el engañoso artificio llamado ‘libre comercio’ se muestra tan miserablemente controlador como la desdeñada economía de control estatal.

La Productividad asociada a la Competitividad

Todo empezó en los años setenta del pasado siglo, con una idea ‘innovadora’: alguien se dio cuenta que era posible robar al prójimo porciones de su productividad. Esa ‘innovación’ tuvo sobre el desarrollo de la cultura humana una influencia quizás mayor que la de la palanca, la rueda, la máquina de vapor o cualquier otro avance tecnológico.

Con la ejecución de esta propuesta se alteran las relaciones fundamentales entre los seres humanos, y, lo más esencial, entre éstos y la naturaleza. El cambio generó un proceso evolutivo que hoy parece estar alcanzando su culminación. Actualmente la situación ha alcanzado un nivel crítico. Nos hemos percatado -aunque parece que no todo el mundo- de que algunas de las prácticas industriales, financieras y comerciales que practicamos hoy en día, son erróneas, tanto desde el punto de vista humano como ecológico.

Las soluciones partidarias de dejar la economía únicamente en manos de los mercados manejados y controlados por el poder económico internacional, aunque eufemísticamente se le llame ‘libre comercio’, no deberían alcanzar en nuestro sistema socioeconómico actual la preponderancia de la que disfrutaban. Está claro que la solución a los problemas de convivencia social, de economía y de daño

al medio ambiente, requiere un tipo de política radicalmente diferente a la que hoy aplicamos.

Y es aquí, a nuestro modesto entender, dónde se encuentra el problema: en el '*crecimiento ilimitado*'. Primero, los países del llamado primer mundo, robamos a los países subdesarrollados sus materias primas, para luego envenenarlos con nuestros desechos y contaminantes. Luego, el continente asiático, rey en productividad y competencia, saltándose leyes, normas y principios, comprueba que ha llegado su momento y se convierte en el suministrador de mercadería barata al mundo, aún a costa de explotar a sus ciudadanos. Sólo en China, mueren al año cerca de cien mil personas por la polución del medio ambiente.

En esta obsesión por el crecimiento ilimitado, por la producción devastadora, se llega a extremos donde la ambición sin principios es capaz de destruir bosques primarios para poder vender hamburguesas baratas, combustible 'ecológico' o alimentos infectados. No le importa contaminar acuíferos o alterar el clima del planeta. E inventa fórmulas que parecen salir de mentes perturbadas, hablamos de la *obsolescencia programada*.

La obsolescencia programada u obsolescencia planificada, es la codificación o programación del fin de la vida útil de un producto, de modo que, tras un periodo de tiempo calculado de antemano por el fabricante durante la fase de diseño, éste se torne

obsoleto, no funcional o inútil mediante diversos procedimientos. Por ejemplo, la rotura de un componente esencial para su funcionamiento, la falta de repuestos, o que el precio de estos sea tan alto que nos parezca más interesante comprar otro nuevo.

Este sistema malicioso no solo es perjudicial para los consumidores, sino que además produce multitud de desechos dañinos para el medio ambiente. La conocida ecuación ‘comprar, tirar, comprar’, desmotiva y enoja a los usuarios, obligando al *Parlamento Europeo* a aprobar una resolución para combatir la obsolescencia programada. Posteriormente, la *Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor* ha elaborado un exhaustivo informe contra esta práctica y la *Comisión Europea* denunciará los casos que se descubran ante la red paneuropea de autoridades de protección al consumidor. Bien, bien están los informes y las leyes, ahora solo falta voluntad para llevarlas a efecto y medios efectivos para aplicarlas.

Asustados por las consecuencias presentes y futuras que provocará esta manera de concebir el comercio, diversos estamentos, tanto públicos como privados, promueven la llamada ‘*Economía circular*’, o lo que es lo mismo ‘*comprar, usar hasta alcanzar la vida útil del producto y, finalmente, reciclar todos sus elementos*’, algo que el mundo ha venido realizando de manera natural desde hace miles de años por necesidad económica y ahora también será necesario hacerlo por necesidad... de sobrevivir.

El crecimiento ilimitado, además de las consecuencias que provoca en el medio ambiente tiene otras secuelas perversas. Crecer tanto que mis competidores no se me aproximen es una de ellas. Con esta estrategia me convierto en líder del mercado y debilito o aparto del mismo a mis contrincantes.

Y lo hago mediante una huida irresponsable hacia delante: más deuda financiera, retrasos cada vez mayores en el salario del personal y el ineludible endeudamiento con los proveedores, sumado todo a la pasividad de Hacienda y Seguridad Social, que, ante los poderosos, no intervienen hasta que es demasiado tarde.

Ejemplos de esta actitud los hemos tenido en España durante los años de estafa, llamada crisis, cuando la ingeniería financiera no ha sido suficiente y han caído muchos de estos grandes. Algunos, como Abengoa o Rumasa, proponiendo en un último estertor la vergonzosa quita de un noventa por ciento de la deuda al conjunto de los afectados.

A mayor crecimiento, y sin control del endeudamiento, ejerzo un chantaje permanente ante las diferentes administraciones y bancos, quienes procurarán que no coja un resfriado financiero. Las consecuencias de una posible quiebra significan un alto riesgo para todos, menos para los directivos de la empresa que, previamente, se han blindado con sueldos e indemnizaciones millonarias, saliendo inermes de esta práctica delictiva.

Bancarización y bancocracia

El diccionario de la *Real Academia Española* define el término bancarizar como: “*Hacer que un grupo social o un país desarrolle o resuelva las actividades económicas a través de la banca*”, también define bancocracia como: “*Influjo abusivo de la banca en la administración de un Estado*”. ¿Existe alguna duda de que vivimos en un país dominado y controlado por la bancarización y la bancocracia?

Poco a poco, sin prisa, pero sin pausa, han conseguido constituirse en el gran poder supervisor que dirige nuestras vidas. ¿Quién no tiene alguna relación contractual con el *BBVA*, *Santander* o cualquier otra potencia financiera? Las grandes corporaciones bancarias invaden los estamentos sociales, económicos y políticos del país. Aunque, entre todas, y al menos en Andalucía, una entidad destaca por su pujanza y potencia: *CaixaBank*.

No puede haber desarrollo si no existe un respaldo económico y un sistema financiero, esto nunca lo vieron en Andalucía, donde el proyecto de una entidad bancaria (la gran caja andaluza prometida) solo quedó en deseo insatisfecho, sin embargo, la oligarquía catalana lo planeó hace décadas, y lo hicieron realidad.

Así, hemos llegado a 2018 habiendo realizado la gran entidad un estratégico cambio de sede social

-¿y fiscal también?- huyendo de la quema. Pero se muta la cobertura exterior, el corazoncito -probablemente lo habrán notado- sigue sufriendo por los mismos amores. Y esa mudanza exterior ha generado el balance más positivo de su historia, haciendo posible que el poderoso banco catalán continúe siendo la segunda entidad bancaria del país, tanto en poder económico como en influencia. Lo que no ha sido por casualidad. Desde 1988, con la entonces Ley de Cajas, paso a paso ha logrado absorber casi todas las cajas de ahorros del país y varios bancos: Granada, Jerez, Crédito Comercial, Valencia... Ya por esas fechas, el presidente Vilarasau y su consejo, con la aquiescencia del gobierno de turno, buscaron fórmulas para suplir la obligatoriedad de cumplir las normas de implantación territorial, con el fin de que las cajas respetaran el territorio de sus homónimas.

Ante la prohibición de las autoridades del *Banco de España* a la apertura de nuevas sucursales fuera de su autonomía, idean una alternativa ingeniosa: abrir oficinas comerciales a ras de calle, para instalar las llamadas *Grup Caixa*, algo muy parecido a una caja de ahorros, aunque sin hacer operaciones de caja en metálico como en una sucursal al uso. Popularmente eran conocidas como “tiendas de dinero”.

Oficialmente se trataba de centros destinados a suscribir seguros, comprar deuda pública, fondos de inversión y otros productos de pasivo que no figuraban en sus balances oficiales. A esta iniciativa

se unió *Caja Madrid*, aunque en menor medida. Lo tenían todo bien pensado: cuando llegue el cambio de ley sólo tendremos que transformar las oficinas en sucursales bancarias. *La Caixa*, por este sistema, llegó a tener contratadas en todo el país cerca de (ojo al dato) un billón de pesetas en seguros de *Primas únicas*, de las que Hacienda no vio ni un céntimo vía impuestos. ¿Dónde se invertía este enorme capital?

Las frágiles memorias pensarán que esta tormenta financiera de fusiones, quiebras y ayudas del FROB, se debe a una estafa, también llamada crisis, iniciada en 2008. Nada de eso. Gobernando el PSOE, ya hubo una crisis en 1988, otra más, con privatización y fusiones bancarias, con el PP en el poder, en 1993. ¿No nos acordamos? Se privatizaron cajas y bancos públicos, con la excusa de que actualizaban y saneaban el sistema financiero. Unificaron: Banco Exterior de España, Caja Postal de Ahorros -en aquel momento la segunda caja de ahorros de España- Banco Hipotecario de España, Banco de Crédito Agrícola, Banco de Crédito Local y Banco de Crédito Industrial, tomando el nombre de Argentaria, para, a continuación, fusionarlo todo con el BBV, que se convirtió en BBVA.

Resultado funesto: desapareció la financiación oficial a la vivienda, a la industria y a la administración local. Luego, en 2008, vino la tormenta financiera. La madre de todas las crisis. La que nos ha destrozado económica, social y moralmente. Y,

no contenta con esta desolación, nos ha dejado una espada de Damocles encima de nuestras magulladas cabezas, amenazando siempre con una nueva ‘crisis’ que arramble con los restos del naufragio.

Terrible actuación merecedora de un profundo análisis que nos de las claves para resistir en el futuro. Pero centrémonos en los movimientos bancarios acaecidos tras la llegada de la partitocracia. Las cajas de ahorros, cooperativas locales y provinciales estaban bien posicionadas y tenían una red de clientes particulares, por lo que apoderarse de ellas constituía una tentación irrefrenable para las cajas poderosas, especialmente *La Caixa* y *Caja Madrid*, (Los bancos no podían comprar cajas lo que motivó la airada protesta de Emilio Botín, presidente del Banco Santander) ambas en una pugna por tan suculento bocado y la consecuente eliminación de competencia. Así que la caza y captura de las Cajas de Ahorros pequeñas, se inició así:

En 1986, *Caja San Fernando* se apodera de la *Caja de Ahorros de Jerez* mediante una ayuda oficial de 3.375 millones de pesetas. En esa misma fecha, *Caja Galicia* compra *Caja La Coruña* con otra ayuda de 2.387 millones y *Caja Rural de Pontevedra*, con una ayuda de 4.089 millones. *Caja de Barcelona* compra *La Caja Rural del Pirineo* con una ayuda de 1.000 millones. A su vez, *Caja Madrid* compra la *Caja Rural de Tarragona*. En 1987, *Caja Madrid* compra *Caja Gerona*. *Caja Palencia* la compran entre *La Caixa* y *Caja Madrid* con unas ayudas de

8.755 millones. También compran la *Caja Rural de Santander* ayudados con 3.225 millones. *Caja Galicia* vuelve a comprar otra entidad, en esta ocasión, *Caja Rural de León*. Y *La Caixa* compra la *Caja Rural de Talavera*. En 1988 continúan las compras... y las ayudas. *Caja Salamanca* compra la *Caja Rural de Ávila* con una ayuda de 1.516 millones. Esta es sólo una muestra, en tres años van comiéndose unas a otras gracias a las ayudas gubernamentales. Así, cualquiera. Oficialmente no eran compras, sino fusiones. Las ayudas estaban legisladas para los gastos de fusión, porque las absorbidas solían tener serios problemas de tesorería.

Bien, tratemos ahora de las fusiones puras y duras. Parece que es cosa de hace cuatro días. Pues no, la trama empieza en 1976, cuando se hacen las primeras unificaciones, pero al final de toda esta relación comprobarán que únicamente quedan tres entidades potentes: *CaixaBank*, catalana, *Bankia*, madrileña y *Kutxabank*, vasca. ¿Casualidad?

No había transcurrido un año desde la muerte del dictador cuando las *Cajas del Sureste de España, de Alcoy, de Novelda y de Nuestra Sra. de Montserrat*, se unen y crean la CAM. Un año después se les suma la de *Alhama de Murcia*. Otro año después, por el noroeste, la de *la Coruña y Lugo* se une a la de *El Ferrol* y nace *Caixa Galicia*. Transcurrido otro año las uniones son ahora por el noroeste, *Sagrada Familia* y *Caja de Lérida* deciden caminar juntas. No es hasta 1990 cuando se produce

la gran marea de fusiones. A las ya creadas se les van uniendo las más pequeñas y debilitadas. En el País Vasco nace el *BBK*. Por el centro de la península aparece *Caja España*. Y por el sur, las *Cajas de Almería, Antequera, Cádiz, Málaga y Ronda*, forman *Unicaja*. Siguen las fusiones o absorciones, como las quieran llamar, hasta que finalizado el siglo XX, vemos dos entidades relucientes, activas y vigorosas, las ya citadas: *CaixaBank* y *Kutxabank*, universo en el que, a su alrededor, orbitan algunas fusiones de menor entidad y poder: *Ibercaja Banco, Caja Duero, Abanca, Banco CEISS, Liberbank* y *Unicaja*. Recordemos, todas estas cajas ya se han convertido en bancos.

Entrado el siglo XXI, se creó en 2011 la *Banca Cívica* con la fusión entre *Caja de Navarra, Caja Sol, Caja Canarias* y *Caja Burgos*, después de poner en el mercado ventas de acciones por 670 millones de euros, a la que correspondieron 55.000 pequeños inversores. Una vez realizado el banquicidio, todas fueron absorbidas por *CaixaBank*.

El último desastre conocido es el caso *Bankia*, aunque su origen se remonta a los años noventa del pasado siglo cuando José María Aznar y Rodrigo Rato cesaron a los gestores profesionales de *Caja Madrid* cambiándolos por un amiguete, Miguel Blesa, que acabaría ¿suicidándose? cuando se enfrentaba a la justicia. *Bankia* se creó a finales de 2010 con la fusión de *Caja Madrid, Bancaja, Caja de Canarias, Caja de Ávila, Caixa Laietana, Caja*

Segovia y Caja Rioja. Una mezcolanza, diversa, múltiple y compleja que posteriormente fue necesario “rescatar” y costó a los sufridos contribuyentes una cantidad cercana a los 23.000 millones de euros. Aunque pueda parecer una cuantía muy elevada, es solo una parte del dinero que se ha movido en todo este entramado de tejemanejes. Sería interesante saber -y esperemos que algún día se sepa- cuánto se derramó por el camino en este recorrido de unificaciones, fusiones y absorciones.

El gran banco andaluz: CaixaBank

El grande y poderoso banco andaluz, el que guarda nuestros paupérrimos ahorros, abre o cierra puertas a nuestras empresas, nos concede, o nos deniega, ese ansiado préstamo con el que hacer realidad nuestros materialistas sueños, es el dueño de nuestra casa hasta que, pasados varios decenios, terminemos de pagar -si podemos- la hipoteca, junto a sus intereses, y conoce más de nosotros que nosotros mismos, se llama *CaixaBank*. *CaixaBank* controla Andalucía.

Si el *Futbol Club Barcelona* se define como “algo más que un club”, *CaixaBank* podría definirse como “algo más que un banco”. Hoy, el conglomerado está formado por *Cartera Industrial*, *Criteria*, *Saba*, *Wirthas*, *Adeslas*, *participa en Gas Natural Fenosa (con Felipe González de consejero)*, *Telefónica*, *Agbar*, *Abertis*, *Repsol*, *Inmobiliarias y corredurías de Seguros*. Compra cajas y bancos por

todo el Estado y en Andalucía se queda con *Banco Jerez*, *Banco de Granada*, *Banco de Crédito Comercial* y *Caja Sol*. Esta última tenía 620 sucursales en el territorio andaluz y 13 sucursales más en Cataluña. A su vez, *La Caixa* contaba con 640 sucursales en Andalucía, es decir antes de su control absoluto solamente superaba a *Caja Sol* en 20 oficinas. Pero no en depósitos ni en número de clientes. Una vez absorbida la entidad andaluza, las más de mil doscientas oficinas (de las que ya han cerrado unas cuatrocientas) convierten a *CaixaBank* en el banco que domina y controla Andalucía.

Y no es únicamente un poder económico. Su dominio de la sanidad privada se expande por todo el país. *Muface*, la compañía sanitaria del funcionariado español, o *Adeslas* con miles de asociados en todo el territorio, forman parte de su imperio.

En el grupo empresarial dedicado a los seguros destaca: *SegurCaixa negocios*, *SegurCaixa Holding* y *Criteria CaixaCorp*. Coche, hogar, empresa, decesos..., será difícil que elija un seguro sin que detrás se encuentre el poder de *La Caixa*.

Finalmente, se hace necesario enfatizar, por su importancia vital en el desarrollo de nuestro futuro, el control del 25% de otra empresa perteneciente al grupo. Se trata de *Agbar*, compañía dedicada a todo el proceso de gestión del agua, con sucursales en medio mundo y “*ofreciendo su experiencia en la gestión del ciclo integral del agua y proponiendo*

soluciones y tecnologías al servicio del sector del agua y del medio ambiente”. El agua que nos da la vida...

Ahora, eso sí, los anuncios televisivos nos muestran la gran labor social de la *Fundación La Caixa*... Mentas privilegiadas....

La ocultación de la ley de represión de la usura

El 3 de julio de 2008 y en el juzgado N°4 de Alicante, tuvo lugar la primera condena por usura contra una sociedad de préstamos rápidos. Faltaban veinte días para que se cumpliera un siglo desde la proclamación, el 24 de julio de 1908, de la ley de represión contra la usura, más conocida como Ley Azcárate. Posteriormente han existido más condenas contra bancos, entidades emisoras de tarjetas de crédito y compañías de préstamos rápidos.

La ley Azcárate constaba de 16 artículos (el 7 de enero del año 2000 los políticos aprobaron una Disposición Derogatoria Única y anularon de una tacada los artículos 2, 8, 12 y 13, pero el resto, mal que les pese, sigue en vigor) y en su capítulo 1º promulgaba: *“Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso o en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el*

prestatario a causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia o de lo limitado de sus facultades mentales”.

Hasta hace poco tiempo, la primera acepción del término usura que encontrábamos en el Diccionario de la Real Academia Española era “*Interés que se lleva por el dinero en un préstamo*” y hasta la tercera acepción no lo definía como “*Interés excesivo en un préstamo*”. Ahora, ya han quitado la primera acepción y colocado la tercera en su lugar. Resulta llamativo que, hasta hace poco y según el DRAE, podíamos llamar usurero a quien nos cobrara intereses por un préstamo. Llamativo y aclaratorio.

En base a esta definición, ya de por sí deberían considerarse usura los márgenes con los que trabajan bancos y entidades de crédito, cuando, desde hace muchos años, obtienen el dinero con un interés cercano al cero por ciento y cuando los bancos (a fin de cuentas empresas privadas creadas para obtener beneficios) han logrado la bicoca soñada por todo inversor: privatizar los beneficios y socializar las pérdidas.

Además, si hay problemas de liquidez, llega “el rescate” por parte del gobierno, se vuelven a llenar las cajas con dinero público y los altos cargos bancarios que han provocado el desaguado, se van con indemnizaciones millonarias e indignados si algún juez les acusa de algo. El término chollo cobra aquí su significado más explícito.

Para colmo en los últimos años -cuando la estafa llamada crisis se encontraba en su punto álgido- comenzaron a proliferar y a hacerse más patentes, como voraces tentáculos de la insaciable hidra depredadora, unas nuevas empresas de crédito que se anunciaban en los medios televisivos, al principio en horas intempestivas, posteriormente en los prime time, prometiendo préstamos instantáneos presuntamente sin apenas verificar la solvencia y seriedad de quienes lo solicitaban. Y con un punto a su favor que resultaba determinante: no era obligatorio su control por el Banco de España. Y aunque esta institución controle bien poco las prácticas abusivas de las entidades crediticias, esta falta de fiscalización era un plus que les permitía aplicar unos intereses que sobrepasaban cualquier definición de usura.

Y ahí los tenemos, ocupando su cuota de pantalla mientras rostros populares, con su mejor sonrisa y su peor intención, nos invitan a consumir y gastar lo que no necesitamos, con un dinero que no tenemos, pero que ellos nos lo ofrecen de manera fácil y rápida para hacernos la vida más feliz. No importa que estés en cualquier archivo de morosidad circunstancial, todo lo contrario, mejor aún, así te convertirás en presa fácil, pasarás a formar parte de un círculo vicioso en el que te será fácil entrar, pero muy difícil salir.

En el año 2015 el Tribunal Supremo anuló un crédito al consumo que establecía un interés remunera-

rado superior al veinticuatro por ciento. ¿Los miles y miles de usuarios de este perverso sistema que están pagando un interés superior, conocen que una condena de tal importancia crea jurisprudencia?

Punto y aparte si hablamos de las tarjetas de crédito. Su interés real excede, con mucho, lo que el diccionario define como usura. ¿Ha pensado dónde se mete cuando amablemente le ofrecen pagar en ‘cómodas cuotas’ el gasto cargado en su tarjeta?

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Andamos por caminos que nos conducen a ninguna parte. Años y años errando por un eterno desierto de inútil, improductiva y seca arena. Los intentos de corregir el problema a base de enfrentamientos y divisiones tampoco han conseguido bien alguno. Parece obligado ensayar terceras vías donde el ser humano, de dañino para su entorno, evolucione a solucionador protagonista.

Diversos analistas nos proponen la *Responsabilidad Social Empresarial* (RSE), también conocida como *Responsabilidad Social Corporativa*. Se trata del compromiso y contribución voluntaria y activa de una empresa a la mejora social, económica y ambiental, orientada principalmente al aumento de su competitividad, su valoración y su valor añadido. O lo que es lo mismo: Hacer negocios basados en principios éticos y fundamentados en la

ley. La empresa, tiene un deber para con la sociedad y los ciudadanos a los que dirige su oferta: procurar un producto de calidad a un precio justo que a su vez sea competitivo. Asumiendo una obligación con los propietarios y accionistas: obtener beneficios de su actividad.

La RSE no es una cultura de la filantropía, no se busca que las empresas se conviertan en benefactoras sociales, ya que están diseñadas para obtener rentabilidad. La RSE es responsabilidad empresarial a favor del equilibrio entre el crecimiento económico de la empresa, el bienestar social, la utilización de los recursos naturales y el medio ambiente. Equilibrio vital para el desarrollo sostenible. Se trata, en resumen, de que las acciones de la empresa repercutan lo más positivamente posible en la sociedad.

La Responsabilidad Social Empresarial es un elemento útil y eficaz para mejorar notablemente el modelo productivo de una empresa, porque une los criterios de eficiencia, sostenibilidad y prosperidad con el valor añadido de la diversidad, igualdad de oportunidades, respeto, tolerancia y credibilidad.

Igualmente, constituye una gran oportunidad para mejorar los beneficios y bondades de las empresas, ya hablemos de grandes o pequeñas. Los empresarios deben tomar conciencia de que una sociedad complacida con el trato personal, la calidad de sus productos y la valoración que da a sus servicios,

constituye el mayor triunfo de una empresa, antesala de beneficios y éxito en el mercado.

Las prácticas socialmente responsables reducen las contingencias y los riesgos del negocio. Diversos informes nos señalan que las empresas que adoptan políticas de RSE obtienen mejores resultados.

Poner precio al carbono

Recientemente, la *Fundación BBVA* ha concedido su premio *Fronteras del Conocimiento* en la categoría de Cambio Climático al economista *William Nordhaus*, de la Universidad de Yale (EE.UU.), por fundar el campo de la economía del cambio climático y desarrollar, según el jurado, “*de forma pionera un modelo que integra las aportaciones de la ciencia del clima, la tecnología y la economía para responder a la pregunta: ¿Qué debe hacer el mundo para poner límites al cambio climático?*”.

Nordhaus fue un precursor, comenzó a analizar el impacto económico del cambio climático en 1975, cuando los estudiosos del clima empezaban tímidamente a dar la alarma sobre el aumento de la temperatura global debido a las emisiones de gases de efecto invernadero por la quema de combustibles fósiles. La falta de datos e información hizo que tardara más de quince años en desarrollar su modelo. A día de hoy, el patrón DICE (acrónimo de *Dynamic Integrated Climate-Economy model*) y su versión revisada a la que agrega una perspectiva

regionalizada (RICE), se han convertido en una base que permite estimar las consecuencias socioeconómicas de seguir emitiendo a la atmósfera gases dañinos para el medio ambiente.

Nordhaus insiste en que estamos ante la respuesta correcta a cómo limitar el cambio climático: *"La novedad fue ponerle un precio al carbono como medida para frenar el cambio climático. La receta fundamental para paliar el cambio climático es que los gobiernos, las empresas y los hogares paguen un precio alto por sus emisiones de carbono. Hoy no pagan prácticamente nada. Si el precio fuera más alto se recurriría a otras opciones, como las renovables. No es una receta que sepa muy rica, pero es la más eficaz."*

Aunque reconoce que *"Hasta ahora no se ha hecho prácticamente nada a escala global para detener el cambio climático. Vamos en la dirección adecuada, pero damos dos pasos hacia adelante y dos hacia atrás. Este es uno de los procesos políticos más complejos que afrontamos, porque nos obliga a imponer costes en la actualidad para proteger un futuro lejano, y eso es muy difícil"*.

A pesar de ser premiado por una fundación bancaria, lo que de inmediato suscita dudas, y más aún cuando se conocen ciertos resultados desesperanzadores, junto a las críticas realizadas por distintas organizaciones ecologistas, no podemos desdeñar su aportación a la sociedad. Estamos ante una for-

ma diferente -y con una experiencia cercana a los cincuenta años- de mirar la economía, en este caso desde su segmento medioambiental, atendiendo a su vertiente destructora del mundo y de sus habitantes. Aunque después del tiempo pasado, parece difícil su encaje con la Economía del Bien Común.

La bioeconomía, o el tercer camino

La búsqueda de nuevos caminos es una constante en la perseverancia por alcanzar el logro de una economía distinta y distante a las que hasta el presente han manejado y enriquecido a unos, mientras arruinaban a la humanidad.

En este empeño se inscribe la publicación en 2008 de un ensayo titulado *La Bioeconomía: Economía del Tercer Camino* a cargo del doctor en Biología y Genética de The Ohio State University, *Mansour Mohammadian*, en la actualidad profesor de Bioeconomía en el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales de la Universidad Complutense.

La Bioeconomía es una actividad socioeconómica basada en factores no económicos entre los seres humanos y en la empatía con otros seres vivos.

En el prefacio ya nos muestra su teoría de forma precisa: *“La economía capitalista global, con su modelo neoclásico, está actuando en contra del bienestar de la humanidad y los valores que pueden avanzar y lograrlo. Este sistema económico ha*

estado creando mucha riqueza para unos pocos; no obstante, ha dejado a la mayoría fuera de su órbita. Economía del Tercer Camino tiene el propósito de demostrar que la riqueza de una sociedad es mucho más que su producto interior bruto y lo que ganamos en lo material no debe resultar en pérdida de la felicidad, de las relaciones de familia, de amistad y convivencia”.

Y nos explica sus propósitos: *“Hablamos de un modelo antropogénico fundamentado en el crecimiento bioeconómico, la salud pública, la educación, el cuidado de las especies y la ética. Este modelo es imprescindible para lograr la sociedad sostenible, pero no será posible sin asegurar la sostenibilidad del sector de servicios de la Economía. Por ejemplo: salud pública, educación, transportes y medioambiente”.*

La Bioeconomía o Economía Biológica o Economía de la Vida, marca como objetivo primordial de su actividad los beneficios a largo plazo y para toda la sociedad, es decir, promocionar a través de las instituciones, no solo la creación de riqueza, sino también la justa distribución de la riqueza creada. Pretende implantar incentivos sociales y económicos que posibiliten solucionar el problema de la pobreza, producida por un sistema mercantil y financiero que causa desigualdad económica e inequidad social. Planteando un compromiso intelectual junto a un esfuerzo institucional que permita el desarrollo de esta teoría en el seno de la sociedad.

La sociedad P2P y el Estado-Socio

A comienzos de 2012 *Michel Bauwens*, fundador y editor de la *P2P Foundation*, publicó un extenso artículo en *Shareable.net* donde resumía sus ideas acerca de la nueva sociedad *P2P (peer-to-peer)*.

En él aseguraba que “*Una nueva forma de producir está emergiendo. Estamos descubriendo ahora (y en muchos casos re-descubriendo), que aquello que una vez exigió organizaciones rígidas y una sociedad definida por la mentalidad de las jerarquías, se puede también hacer a través de la libre asociación con otra gente*”.

Peer-to-peer significa producción entre personas. Colectividad formada por tres capas cooperadoras y solidarias, aunque cada una con su responsabilidad correspondiente: Una comunidad de colaboradores que produzcan los bienes comunes, un equipo emprendedor que cree valor de mercado y un conjunto de instituciones orientadas a obtener beneficios.

Bauwens nos asegura que “*Entrar en una era definida por una ética de la asociación libre y la horizontalidad no significa que la institucionalidad en sí desaparecerá, sino que se verá sometida a la más profunda de las transformaciones*”.

Y, a su vez, se pregunta: “*¿Podemos aprender algo acerca de la política en este nuevo modo de crear valor, algo que fuera útil no sólo para estas comu-*

nidades particulares, sino también para a la sociedad en general? ¿Hay tal vez un nuevo modelo de poder y democracia co-evolucionando desde estas nuevas prácticas sociales que puede ser una respuesta a la crisis contemporánea de la democracia?”. Y se responde: “Mi respuesta será un rotundo sí, estamos siendo testigos de un nuevo modelo para el estado”.

De manera bastante sorprendente afirma que estas comunidades no son democracias, aunque aclara. *“Estas comunidades son realmente poliarquías y el poder se organiza en base al mérito, de manera distribuida, y ad hoc (...) La genialidad de la solución no es que evite los conflictos, sino que por ‘diseño’ limita los conflictos innecesarios al permitir la máxima libertad humana de un modo compatible con el objetivo de cooperar”.*

Algo a destacar en este nuevo modelo es el haber alcanzado una capacidad para la coordinación tanto a nivel mundial como para la dinámica de grupos pequeños. De hecho, podemos decir que la producción entre iguales (*P2P*) ha permitido dinámicas de grupos pequeños a escala global.

Y lo hacen mediante lo que el autor llama *“Economías de Alcance”*. Definiéndolas así: *“Una economía de alcance existe entre la producción de dos bienes, cuando dos bienes que comparten costes se producen juntos de tal manera que el costo se reduce en conjunto”*. En otras palabras, se reduce

el coste no produciendo más de lo necesario y de forma ilimitada, sino compartiendo conocimientos e infraestructuras. Y el compartir los recursos físicos promueve el Consumo Colaborativo.

¿Existe reciprocidad entre esta coalición emprendedora y el bien común del que deriva su valor? Por supuesto, por un lado, la coalición apoya a los que proporcionan valor para el procomún y, por otro, consigue beneficios que revierten en los productores de bienes comunes. Según sus promotores, en este modelo la lógica de negocio tiene que adaptarse a la lógica social. En otras palabras, hablamos de una “*economía ética*”.

Y alcanzamos aquí el punto clave de este proyecto: ¿Podemos imaginar un nuevo tipo de Estado? El “*Estado-Socio*”, teorizado por el politólogo italiano *Cosma Orsi*, es una forma de gobierno que permite y facilita la creación de valor social por parte de sus ciudadanos. Para ello protege la infraestructura de cooperación formada por el conjunto de la sociedad, creando instituciones que protegen el bien común. Nos encontramos, caso insólito, ante un Estado que trabaja para los ciudadanos.

En resumen, este es el “*Estado-Socio*”, es decir, aquel en que las autoridades públicas promueven los servicios básicos, el entorno adecuado y la infraestructura de apoyo necesaria para que los ciudadanos pueden aportar valor mediante el trabajo *P2P* del cual se beneficia la sociedad en su

conjunto. O lo que es lo mismo, un proyecto, en principio, individual y personal, se convierte en un bien común.

La economía social y solidaria

La *economía social y solidaria* es una parte de la economía que se encuentra entre el sector privado y el sector público. Llamada también el *tercer sector*, incluye a Empresas solidarias, Cooperativas, Empresas de trabajo asociado, Sociedades Laborales, Organizaciones no lucrativas, Asociaciones caritativas, Mutualidades y micro emprendedores.

Podemos hablar de una equidistancia entre la economía pública y la economía capitalista, pero, si observamos el contexto en el que desenvuelve, concluimos afirmando que la economía social se ha convertido actualmente en una alternativa a estas.

Conceptuada ya como una realidad social, podemos enmarcarla con unos rasgos comunes delimitados por la ética social. La economía solidaria ha demostrado mayor capacidad que la vieja economía para implantar novedosas propuestas de relaciones humanas fraternas, equitativas y comprometidas con el futuro de la humanidad de manera mucho más factibles y dinámicas.

En España, la economía social está reconocida por la Ley 5/2011, que la define como el "*Conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en*

el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los principios recogidos en el artículo 4, persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos".

Con sistemas de intercambios basados en el trueque o las monedas locales, buscando el comercio justo, responsable y ecológico, el respeto al medio ambiente y el uso de prácticas comerciales basadas en las finanzas éticas, no es una hipótesis pendiente de demostrar en la práctica, sino una realidad expuesta en el día a día. La evolución del modelo económico actual hacia otro más justo, fraterno y sostenible, es el fin último de la economía solidaria.

Redefinir conceptos

Llegados a este punto, parece necesaria una pausa, una calmosa y meditada pausa, volviendo a evaluar nuestras apreciaciones y a examinar nuestras percepciones, comprobando si la sensatez domina nuestro análisis y si los datos investigados nos permiten situar conceptos en lugares distintos a los tradicionales. Si somos capaces de dar un testimonio alejado de los dogmas comedidos.

Afirmar sin miedo que vivimos en una democracia adulterada. Democracia no es votar cada cuatro años. Han falseado su significado y deformado su desarrollo. Votamos para elegir candidatos que únicamente representan a quienes le situaron en un

lugar de salida en esas listas cerradas y bloqueadas que introducimos en un sobre alentados por la propaganda de expertos mediáticos. ¿Para cuándo una democracia participativa en vez de una delegada? Se hace necesaria la confrontación abierta -nos va el futuro en ello-, entre la partitocracia, o el “*poder de una oligarquía*” y la democracia, o el “*poder del pueblo*”.

Denunciar, con la seguridad reforzada por el conocimiento y la razón, la falacia *izquierda/derecha*, como instrumento divisor de la sociedad que permite el eterno mantenimiento en el poder de parecidos políticos profesionales que se jubilan, cuando lo estiman conveniente, con requerimientos muy por debajo de los que ellos mismos exigen al pueblo gobernado. ¿Cuánto tiempo llevamos en Andalucía aceptando como definición lo que indica una etiqueta añeja y desteñida en vez de comprobar lo que contiene el envase? ¿Cuándo nos daremos cuenta de que la real, verdadera y perjudicial división se encuentra entre quienes controlan desde arriba y quienes aguantan abajo?

Los datos sobre la situación actual de nuestra Comunidad no dejan lugar a dudas. El presente es paupérrimo y el porvenir aterrador. ¿Dejamos que otros nos hagan el futuro imponiendo sus intereses por encima de los del pueblo andaluz? ¿Aceptamos la corrupción como mal endémico, premiando a sus causantes en las urnas? ¿Consentimos seguir estando los últimos en todo?

Se hace necesario situar el sistema bancario en sus justos términos, analizar en profundidad si quita más de lo que da. La bancocracia, voraz depredadora de la convivencia y del avance de los pueblos, no puede continuar haciendo y deshaciendo, según sus intereses, sin ser perseguida por las leyes.

Parece demostrado que tanto la competencia devastadora e imitadora de los “valores” capitalistas, como la cooperación ilusoria, inmersa en una utópica irrealidad, tienen escaso recorrido si avanzan solas, faltas de la mínima revisión y sin un análisis de la realidad que sirva de base. La primera, estará minando el camino tras su paso, (su implantación descontrolada tiene mucho que ver con los problemas medioambientales que padecemos), la segunda, encontrará tantos obstáculos que le será imposible transitar, (aunque cada vez tengamos más claro que, o cooperamos, o el mundo se va al garete).

Una competitividad humana, en la que la persona aspire a mayores metas personales y, a su vez, colabore en la consecución de proyectos colectivos que busquen el bien de toda la sociedad, unido todo a una cooperación que permita, según nos propone Cristian Felber, *“Reconocer las capacidades que se esconden en nosotros mismos para incentivarlas y desarrollarlas. Esta necesidad de competencia motiva igual de bien -o incluso mejor- en estructuras cooperativas que en estructuras competitivas. Cada persona puede aportar algo a un todo, y cada persona quiere aportar algo. A través de la apor-*

tación de cada uno se crea sentido y a través de las aportaciones de todos se crean colectividades y abundancia”.

Tenemos aquí una excelente, y realizable, propuesta de salida para recorrer de manera diferente este desafiante y retador siglo XXI. Ante las amenazas de un mundo mecanizado y sin alma, construir una convivencia humanizada. Ahí está el reto.

Implementar la cooperación y redefinir la palabra competencia parece imprescindible para encontrar puertas que nos permitan salir del oscuro laberinto de coexistencia en el que nos encontramos.

No aceptar sin cuestionar. Renegar del oscuro maniqueísmo entre buenos y malos. Ni bien ni mal pensantes: librepensadores. Que las palabras libertad, capital social, sociedad civil, cooperación, bien común... se adueñen de nuestras vidas.

Debemos convencernos de las posibilidades que la *Economía del Bien Común* tiene en una tierra tradicional buscadora de “bien común”. Desde los lejanos tiempos en que nuestros ancestros aceptaban de buen grado a quien recalaba por aquí o convivían en paz las tres religiones monoteístas bajo una misma cultura.

Las teorías pueden llevarse a la práctica. Se hizo muy difícil y se tardó mucho tiempo en convencer a los convencidos de que vivíamos en un planeta

orbicular, pero se consiguió... aunque aún hoy todavía hay quien lo duda.

El Bien Común y los andaluces

Anteriormente, hemos mostrado posibles soluciones que nos aportan mentes notables. Diversas conclusiones con un punto en común: la denuncia de que la economía actual centrada en el crecimiento ilimitado, la competencia desmedida y egoísta, la quema de residuos fósiles y el descontrol de los mercados financieros, está llevando el mundo a la ruina. Luego, cada cual aporta una posible salida, basadas siempre en la ética, la responsabilidad y la justicia. Y la *Economía del Bien Común*, según nuestra estudiada aportación, como cohesionadora de voluntades.

Si traemos estas propuestas hasta el territorio andaluz. Con una sociedad dividida en clases, la interrogación nos corroe: ¿Es el andaluz competitivo o cooperativo? ¿Sitúa delante a las personas o al mercado? Aun aceptando su ancestral individualismo, ¿coopera o se enfrenta con saña al compañero? La historia, desde Tartessos hasta nuestros días, nos muestra repetidos ejemplos de solidaridad y convivencia.

Parece claro que son las influencias exógenas quienes están alterando nuestro ser. Y en contraposición, una propuesta llegada desde centro Europa, *La Economía del Bien Común*, pudiera servir de

encaje solucionador a las contradicciones actuales del pueblo andaluz.

Estudiar la manera de llevarla a la práctica y evaluar cómo los cinco puntos que se miden en el balance, y que ya conocemos, pueden implementarse en la sociedad: *dignidad humana, solidaridad, justicia, sostenibilidad medioambiental y democracia*.

Aplicar el *balance del bien común*, en principio pensado para las empresas y los municipios, a un extenso territorio que tomaría esta propuesta como un precepto básico en su resurgir. Las empresas, tanto privadas como públicas, deberán aplicar ocho criterios de actuación: *Compromiso*, nunca voluntariedad inconstante. *Totalidad*, analizar todos los valores básicos. *Capacidad de medición*, los resultados han de ser objetivamente valorados y no infravalorados. *Comparabilidad*, rendir cuentas con los mismos objetivos/indicadores. *Claridad*, conseguir un mercado transparente. *Carácter público*, visible para todos. *Auditoría externa*, no se pueden valorar a sí mismas. *Consecuencias jurídicas e impositivas*, quien más haga por la sociedad, debe ser recompensado por ello.

Finalmente, un punto determinante y básico: para alcanzar el objetivo deseado es ineludible encontrar al grupo social que se erija en adalid de este proyecto, responsabilizándose de su puesta en marcha, desarrollo y perfeccionamiento.

¿Una clase media andaluza?

El 23 de marzo de 1914 *Infante* advertía: “*Es necesario crear una clase media, que no existe en la sociedad andaluza. Si averiguamos los medios conducentes a tal resultado, en conseguir su aplicación se nos ofrecerán los ideales próximos más inmediatos y urgentes de Andalucía, y, por tanto, aquellos cuya defensa exige una atención principal y un entusiasmo mayor*”.

Más de cien años después ¿Sigue siendo necesaria la creación de una clase media andaluza? Andaluces que crean en Andalucía. Qué pongan a trabajar sus potencialidades en la mejora de su tierra, que será, a su vez, la mejora de cuanto le rodea. Qué crean en su responsabilidad ante la historia.

Nunca colonos que escondan las plusvalías conseguidas con sudor andaluz para llevarlas más allá de Despeñaperros, sino *Andaluces de Conciencia* que luchen y trabajen por y para su tierra, por y para sus semejantes, por y para su familia y sus descendientes. Y, por desgracia, nunca colonizados que acepten con sumisión el rol que les han adjudicado y admitan limosnas en forma de subsidios sin gritar: “*En mi jambre mando yo*”.

Una clase media con preparación, valores humanos y consciente de su responsabilidad, podría tomar en sus manos el compromiso de enfrentarse a la economía destructora, (que en Andalucía, gracias a

la aquiescencia de los gobernantes ocupa ya amplias parcelas financieras y sociales) luchando contra la globalización salvaje mediante la localización cercana, humana y cooperadora.

Felber nos propone cambiar las reglas de juego. “*Tendríamos que sustituir las actuales reglas de juego de la economía de mercado, búsqueda del beneficio y competencia, por búsqueda del bien común y cooperación*”. Igualmente nos propone el cambio del PIB (medidor del éxito monetario de la economía) por otro indicador que se acerque de forma fiable a lo que realmente importa: la prosperidad, el bienestar y la felicidad de todos. Unos cambios de actuación y medición que pondrían de manifiesto la posibilidad y la necesidad de actuar de una manera diferente en un territorio tan necesitado de cambio como es Andalucía.

Banca democrática

Y en este cambio, es imprescindible la creación de un sistema financiero contrario al que actualmente nos pisotea. “*Desde el punto de vista de su utilidad para la sociedad y para el bien común, la liberalización y la globalización de los mercados financieros, han vuelto a los bancos escandalosamente ineficientes. Los ha alejado de su tarea esencial, la transformación de los ahorros (capital financiero) en créditos accesibles para las empresas y los hogares. Las instituciones bancarias internacionales orientadas a la obtención de bene-*

ficie o bien no cumplen esas tareas esenciales o no lo hacen de manera satisfactoria”.

Una banca democrática deberá estar orientada hacia el bien común, nunca hacia el egoísta beneficio particular de unos pocos. Igualmente, ha de fomentar los circuitos económicos regionales y las inversiones sostenibles desde un punto de vista social y ecológico Y gestionarse mediante una dirección donde la equidad, la transparencia y la seguridad se conviertan en piezas fundamentales de su funcionamiento.

No es una idea utópica, bancos éticos ya existen en Alemania, Austria, Italia, Suiza y Países Bajos, con sucursales en diferentes países, entre ellos, España. ¿Por qué no podrían existir en Andalucía, el lugar donde más se necesitan?

La sociedad civil andaluza debe, obligatoriamente, participar de manera activa en la fundación de una banca ética, de un “*Banco para el Bien Común*”. Ha de ser un proyecto que nazca desde abajo, desde la necesidad común. Si esperamos que los políticos instalados en el poder lo hagan, la cosa va para largo... para muy largo.

Libertad y propiedad privada

En este cambio de sociedad, combatir el poder de las multinacionales se convierte en algo imprescindible para sobrevivir. Durante el pasado siglo se

ha dado un fenómeno básico en nuestra alimentación que ha pasado bastante desapercibido. Hace miles de años un homínido enterró una semilla, guardó una pequeña parte de la producción para volver a sembrar y consumió el resto. A partir de ahí siempre ha sido igual... hasta ahora. Actualmente todo ha cambiado, el imperio nos vende semillas infértiles por lo que, si queremos sembrar de nuevo, es necesario volverles a comprar las semillas. Y si un aciago día, deciden controlar quien produce y dónde se produce, dependeremos del imperio para poder comer.

¿Nos hemos dado cuenta de que la *soberanía alimentaria* es básica para no quedar totalmente bajo el poder del imperio? *Monsanto* es el principal productor mundial de semillas modificadas genéticamente, *Bayer* la primera farmacéutica del mundo, las dos empresas pertenecen al mismo dueño: primero nos envenenan y luego nos mantienen vivos con remedios paliativos. Cada vez escasean más las medicinas que curan, ahora se combaten los “síntomas”, dejando enfermos crónicos consumidores de costosos medicamentos.

Este poder absoluto de las empresas transnacionales, con una conciencia de cartón y un corazón de piedra, se basa en una serie de mentiras que, por repetitivas, nos parecen lógicas y razonables, especialmente, la defensa de la libertad y, por ende, de la propiedad privada. Pero en realidad la libertad utilizada para ocultar mezquinos intereses se con-

vierte en opresión y la propiedad privada se vuelve tan extensa y tan privada que impide la propiedad de quien la necesita únicamente para su bienestar sin perjudicar el de los demás.

Christian Felber no cae en la trampa: “En el capitalismo seudoliberal del presente se contempla la propiedad privada como una de las mayores libertades, hasta ‘sagrada’, y por eso se presenta como absoluta. Pero la igualdad -en el sentido de derechos equivalentes para todas las personas- es un valor superior a la libertad, porque una libertad demasiado grande puede poner en riesgo la libertad de otro (...) La igualdad en dignidad y derechos es por lo tanto un principio absoluto; la libertad, uno relativo. Existe un principio de limitación para la libertad, pero no para la igualdad. Respecto a la propiedad, esto significa que todas las personas deberían tener el mismo derecho a una propiedad limitada (lo necesario para el bienestar), pero nadie debería tener derecho a una propiedad ilimitada. (...) La posición absoluta del derecho a la propiedad privada se ha convertido hoy en día en la mayor amenaza para la democracia. Muchos piensan que ‘la propiedad es sagrada’. Pero al no limitar el derecho a la propiedad, algunas personas y empresas se han vuelto tan poderosas que controlan los medios y dirigen los procesos políticos hacia sus propios intereses. Esto contradice el principio democrático según el cual todos disfrutamos de los mismos derechos, oportunidades y posibilidades de partici-

pación. Igualmente está en contra del principio liberal original que enuncia que la libertad de uno termina donde empieza la del otro”.

En un territorio como Andalucía, tan necesitado de todo lo que ofrece la *Economía del Bien Común*: solidaridad, cooperación, eficiencia, claridad, progreso... intentar llevar a la práctica las teorías propuestas por *Christian Felber* constituye una obligación social y moral, una pieza básica para el perfeccionamiento de esa sociedad del futuro basada en una cultura esencialmente sostenible, verdaderamente democrática y profundamente humana.

Epítome

Resumamos: El mundo, la sociedad, el ser humano, ha dado un vuelco tan espectacular desde el siglo XVIII hasta hoy, que convierte en un anacronismo el continuar designando las relaciones humanas con denominaciones políticas decimonónicas que nos confunden y enfrentan. Cuando, además, el discurso teórico de los políticos en la oposición dista mucho de la práctica una vez alcanzado el poder, se unen cuando les conviene y nos estafan siempre. Una clase diferenciada y apartada de los problemas y realidades ciudadanas.

Un poder enquistado en ideas de siglos pasados, que se parapeta en una etiqueta que no le corresponde para salvaguardar sus intereses y los de la casta social a la que sirven. ¿Existe algo más con-

servador que detentar el poder en Andalucía durante cuarenta años seguidos sin cambiar ni permitir el progreso del pueblo al que dicen servir?

Volvamos a *Christian Felber* y a su avanzado proyecto transformador, un diseño de progreso donde llamar a las cosas por su nombre se convierte en una constante: *“Si los economistas honrados realmente quisieran construir la economía de mercado con el método más eficaz que conocemos teniendo en cuenta los resultados actuales de las investigaciones científicas interdisciplinarias, deberían hacerlo sobre la cooperación estructural y la motivación intrínseca. El hecho de que no lo hagan demuestra que no se trata ni de ciencias ni de conocimientos, sino de la protección ideológica de estructuras de poder. De todos modos, a los poderosos la competencia les sirve muy bien. Si nosotros, las personas, no aprendemos a cooperar y a ser solidarios, no pondremos en tela de juicio las relaciones de poder ni las cambiaremos mediante la fuerza unida. Más bien intentaremos luchar a nuestra manera, sin piedad, trepar arriba hacia el ámbito del poder y de las élites sociales. Sin embargo, de este modo la mayoría se queda por el camino. El clima social se enrarece progresivamente porque en nuestra persecución del beneficio propio nos aprovechamos permanentemente los unos de los otros, nos utilizamos, nos degradamos. Y con esto, debilitamos o incluso destruimos la confianza social y la autoestima de la mayoría de las personas”*.

¿Nos reconocemos a nosotros mismos en este extenso, aunque brillante, párrafo? ¿Llegamos a comprender dónde se encuentra el problema, y a su vez la solución, al retraso secular de Andalucía? Una economía dirigida desde el poder político y centrada exclusivamente en el beneficio de quien, gracias a su cercanía y contactos, puede mover unos hilos impenetrables al resto de la ciudadanía. La aculturación, las trabas burocráticas a las nuevas iniciativas empresariales, los enfrentamientos artificiales entre comarcas y ciudades, el desprecio hacia proyectos innovadores, cumplen dos cometidos: mientras nos impiden avanzar, mantienen cómodamente en el poder a sus promotores.

Por ello, la *Economía del Bien Común*, tan cercana al ser andaluz, se constituye en enemigo peligroso para el poder establecido. Porque la economía marca, si marcha bien tendremos mejores relaciones humanas, seremos más felices y, una vez solucionado el alimento básico diario podríamos pensar -terrible palabra- en avanzar luchando por mejoras sociales que, ahora mismo, nos parecen inimaginables.

Andalucía, al servicio y al beneficio de unos intereses pretendidamente superiores, pero que esconden provechos mezquinos y personales, está considerada y tratada como una colonia, por lo que tanto en comunicaciones como en economía, relaciones sociales y trato de los distintos gobiernos, cumple todas las premisas de una colonia.

Y los colonizados no saben a qué carta atenerse. Nos han convencido de que todas nuestras señas de identidad son desfavorables e inoperantes: El andaluz no vive para trabajar sino que trabaja para vivir. El andaluz no es tener sino ser. El andaluz no copia, el andaluz crea. El andaluz es pacífico, humano, tolerante. El andaluz tiene sus costumbres, su carácter, sus tradiciones. El andaluz posee una identidad diferenciada. ¿No hay nada aquí que pueda ser favorable para el desarrollo de un pueblo? ¿Debemos aceptar que nos dominen eternamente? ¿Respetarán nuestra forma de ser? ¿Sabremos nosotros hacernos respetar?

El quejío, la empatía, la resiliencia, señas de identidad innatas al pueblo andaluz que llora y reza cantando, ocupa el lugar del oponente y es capaz de adaptarse a una situación hostil y desfavorable doblándose como el junco ante el poderoso y perturbador viento que lo agita, para luego volver a su posición original inhiesta y altiva.

¿Estamos ante unas señas de identidad que nos han marcado históricamente? ¿Son positivas o negativas para nuestro desarrollo? Sea cómo fuere, ¿debe el poder político aceptar a los ciudadanos a los que gobierna tal como son o diseñar un modelo cuadrangular sin contar con el pueblo gobernado?

Felber aclara nuestras ideas: “Si el pueblo soberano realmente ‘está por encima de todo’, y el único fin de la democracia es la realización de su vo-

luntad -de la voluntad común de la mayoría más amplia posible- entonces el pueblo soberano debería poder en todo momento y con su propia fuerza introducir una ley y aprobarla”.

Y, a la vez, precisa conceptos: *“Aunque formalmente vivimos en una democracia, cada vez menos personas sienten que pueden realmente participar en la vida social. (...) Quién sólo puede votar una vez cada cuatro o cinco años el programa de un partido político, en realidad no tiene prácticamente nada. Las promesas electorales son tan inflacionarias como no vinculantes. (...) Las élites económicas se funden cada vez más con las élites políticas”.*

Nos piden prudencia... ¿Es prudencia callar ante la injusticia permitiendo que esta se instale con la complicidad de nuestro silencio? ¿Confundimos prudencia con abandono, desinterés o cobardía?

Las consecuencias de nuestra dejación son patentes: Desregulación de los mercados financieros junto a la liberalización del capital internacional, privatización de necesidades básicas para los seres humanos como el agua o la energía, la inexplicable e ilógica existencia de paraísos fiscales, la ocultación y desconocimiento ciudadano de los alimentos mutados genéticamente, o la salvación de los bancos mientras se deja hundir en la miseria a millones de familias y a países que tardarán generaciones en recuperarse.

En resumen, podemos comprobar cómo se han globalizado de forma primordial los intereses económicos de una élite privilegiada, en vez de universalizar de manera preferente la justicia, la ética y los derechos humanos.

Aquí toma valor el ser andaluz: humano, sereno, abierto, creador; con un egoísmo tan mermado que históricamente ha puesto en valor de manera preferente el ser contra el tener.

La tradicional forma andaluza de ver la vida... y de vivirla, puede visualizarse actualmente en la teoría del decrecimiento contra el crecimiento ilimitado, algo urgente de recuperar antes de que la aculturación nos convierta en obsesivos e insaciables consumidores.

Entre el norte, egoísta, xenófobo y materialista, y el sur, imbuido en sus rencores, complejos y miserias impuestas, la humana y sincrética Andalucía ha de ocupar un lugar preponderante.

Nuestra contribución, aporte clave a la solución, podría ser el factor humano. Parece necesario tomar en consideración que, tras la frialdad de las empresas e instituciones a las que proponemos la aplicación de la *Economía del Bien Común*, se encuentran personas.

Grabémoslo para siempre en nuestra conciencia: ***El Factor Humano***.

Conclusión

Si el poder político y económico no responde a la idiosincrasia de un pueblo, si no acepta los cambios que la sociedad exige, si se hace imposible el avance social porque un poder autodenominado progresista realiza políticas negativas y conservadoras, despreciando al pueblo que dice servir, parece necesario analizar si es el momento en que una sociedad civil organizada tome la iniciativa y se lance a la consecución del poder sin necesidad de mediadores engañosos e ineficaces, lejos de vetustos sermones y de delegados desinteresados en su deber e interesados en su beneficio.

Nunca olvidemos que tanto la palabra *ciudadano*, como la palabra *político*, provienen del mismo lugar, ya sea en latín, *cívitas*, o en griego, *polis*: ciudad. ¿Qué ha podido suceder para que unos acaben al servicio de otros? Nuestra dignidad se encuentra en peligro.

Recordemos de nuevo a *Christian Felber*: *Cuando en una comunidad de seres humanos no se preserva sistemáticamente la dignidad de cada individuo, tampoco se protege la libertad. La protección de la dignidad -la convención de las personas como iguales- es la premisa para la libertad de todos en esa comunidad (...). Del idéntico valor de todos los hombres proviene nuestra igualdad, en el sentido de que en una democracia todas las personas deben disfrutar de los mismos derechos,*

las mismas libertades y oportunidades. Y sólo entonces, cuando realmente todos disfrutamos de las mismas libertades, se da la condición necesaria para que seamos realmente libres. La dignidad humana es la premisa para la libertad”.

¿Nos hemos dado cuenta de la cantidad de veces que *Christian Felber* repite las palabras: **libertad, igualdad y dignidad**? ¿Hemos asimilado el profundo significado que tienen y el camino que nos muestran?

Si la herencia de la Revolución Francesa se ha diluido porque de manera insensata y acomodadiza el pueblo confió el poder en sus representantes sin exigir responsabilidad ni ejercer control alguno, debemos aprender de los errores cometidos pasando de una democracia delegada y representativa a una democracia participativa en la que el pueblo pueda intervenir en decisiones fundamentales para el desarrollo de su vida sin que una oligarquía decida en su nombre. ¿Por qué la clase política tiene tanto miedo a consultar las decisiones básicas mediante la celebración de referéndums?

Ante una casta privilegiada, con normas en su provecho y ventajas a su conveniencia. Ante una clase social favorecida por las leyes que ellos mismos promueven y beneficiada por la posición social que ocupan. Ante un alud de corrupción que parece imposible detener y frente al que la sociedad civil

se encuentra inerme. ¿Sería posible una toma de la Bastilla, civilizada e incruenta?

Recuperemos la advertencia de *Jean Jacques Rousseau* en *El contrato social*: “*Tan pronto como un pueblo permite que otros le representen, pierde su libertad*”.

Hemos encontrado un proyecto común, más que proyecto, ideología, que puede ser el engranaje que permita a la sociedad del tercer milenio iniciarlo por el camino que con anhelo buscaba sin encontrarlo.

Una ideología nueva, madurada y actualizada, portadora de soluciones y plena de esperanzas:

Economía del bien común,

ciudad del bien común,

convivencia del bien común.

Hemos encontrado una iniciativa teórica y un territorio acorde para convertir esa teoría en realidad. Solo queda abrir la mente, pensar y actuar conforme a un bienestar conjunto, a un “bien común”.

Tenemos la necesidad y la herramienta, únicamente falta nuestra voluntad.

La voluntad de un pueblo.

Tres libros para pensar:

Democracia y Sociedad Civil. John Keane. Alianza Editorial. Madrid. 1992.

Los límites de la Cohesión Social. Peter L. Berger. Galaxia Gutenberg. Barcelona. 1999.

La Economía del Bien Común. Christian Felber. Ediciones Deusto. Barcelona. 2015.

Andalucía, mayo 2018